



Hospital Central de la Cruz Roja
San José y Santa Adela




HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUZ ROJA, SAN JOSÉ Y SANTA ADELA




GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA

VERSIÓN 2.0 OCTUBRE 2022

	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 2 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. NORMATIVA
3. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO DE ACCIÓN
4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN
5. ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE GERIATRÍA
6. ACTIVIDAD DOCENTE DEL SERVICIO DE GERIATRÍA
 - 6.1. FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN
 - 6.1.1. Metodología de la investigación
 - 6.1.2. Habilidades de comunicación o de relación con el paciente y bioética en enfermería gerontológica
 - 6.1.3. Gestión clínica y calidad
 - 6.2. FORMACIÓN BÁSICA EN GERONTOLOGÍA EXPERIMENTAL, CLÍNICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL
 - 6.3. FORMACIÓN ESPECÍFICA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO
 - 6.4. FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL MARCO LEGAL Y POLÍTICAS SOCIO-SANITARIAS EN ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA
 - 6.5. FORMACIÓN ESPECÍFICA EN BIOÉTICA EN ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA
 - 6.6. OBJETIVOS
 - 6.7. CURSOS ESPECÍFICOS
7. PROCESO DE EVALUACIÓN: TUTORIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO
 - 7.1. RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS DEL TUTOR
 - 7.2. PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN
 - 7.1.1. Evaluación Formativa
 - 7.1.2. Evaluación Anual
 - 7.1.3. Evaluación Final
8. ITINERARIO DOCENTE GENERAL
 - 8.1. ÁREA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, ATENCIÓN PRIMARIA, INSTITUCIONES SOCIALES Y OTROS RECURSOS
 - 8.2. ÁREA DE ATENCIÓN CONTINUADA, CON REALIZACIÓN DE GUARDIAS

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 3 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

9. ITINERARIO DOCENTE POR AÑO DE RESIDENCIA

9.1. RESIDENTES DE PRIMER CURSO, R1


- 9.1.1. Objetivos y competencias generales
- 9.1.2. Cronograma de rotaciones y duración R1
- 9.1.3. Competencias generales y actividades a adquirir por rotación
 - A. Valoración geriátrica enfermera. Consulta HCCR
 - B. Unidad de Media Estancia (UME) con 38 camas HCCR
 - C. Atención Primaria (UD NORTE)
 - D. Hospital de Día Geriátrico, HCCR
 - E. Urgencias /UAPI (Unidad Asistencial Pacientes Institucionalizados) HUPM
 - F. Unidad Geriátrica de Agudos (UGA) con 51 camas, HCCR
 - G. Unidad Cuidados Paliativos Geriátricos (UCP) con 13 camas, HCCR
- 9.1.4. Programación de atención continuada
- 9.1.5. Programación de las sesiones clínicas y bibliográficas R1

9.2. RESIDENTES DE SEGUNDO CURSO, R2

- 9.2.1. Objetivos y competencias generales
- 9.2.2. Cronograma de rotaciones y duración R2
- 9.2.3. Competencias generales y actividades a adquirir por rotación
 - A. Atención Geriátrica a Domicilio y Residencias, HCCR
 - B. Atención Primaria (UD NORTE)
 - C. Unidad de Geriatria Agudos, HCCR con 51 camas
 - D. Residencias Geriátricas
 - E. Centro de Día (Adolfo Suárez)
 - F. Unidad Docencia e Investigación (HCCR)
 - G. Comisión de Calidad: Enfermera de Continuidad Cuidados (HCCR)
 - H. Servicio de Farmacia, HCCR
 - I. Unidad de cuidados en Psicogeriatría. Rotación externa
- 9.2.4. Programación de Atención Continuada
- 9.2.5. Programación de las sesiones Clínicas y Bibliográficas R2

9.3. NORMATIVA DE GUARDIAS DURANTE LOS DOS AÑOS

- 9.3.1. Número de guardias a realizar

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 4 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

9.3.2. Registros


9.3.3. Cambios de guardias

9.3.4. Bajas, vacaciones fuera de temporada y rotaciones que impliquen la no realización de las guardias correspondientes en HUPHM.

10. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL SERVICIO DE GERIATRÍA

11. AUTOFORMACIÓN TEÓRICA

12. PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO DE GERIATRÍA

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 5 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

1. INTRODUCCIÓN

El envejecimiento poblacional es un hecho en España, con una tasa de mayores de 65 años del 17% y del 5% de mayores de 80 años.

La política fundamental sobre envejecimiento en Europa y España definida bajo el lema «hacia una Europa para todas las edades», destaca tres temas principales en relación con la salud y las personas mayores: prevención, igualdad de acceso y calidad adecuada de la asistencia.

La **Geriatria** surge como respuesta de la medicina para atender las necesidades sanitarias y asistenciales de las personas mayores. Existen múltiples estudios que demuestran la validez y la efectividad de la intervención geriátrica, tanto en el ámbito hospitalario como en la atención ambulatoria, comunitaria y continuada. Esta orientación hacia la eficacia y eficiencia, así como el objetivo de añadir vida a los años, son factores esenciales para cumplir el reto de maximizar los beneficios sanitarios y sociales para las personas mayores, paliando al mismo tiempo las limitaciones de financiación de los servicios sanitarios.


El envejecimiento es una realidad del ser humano que debe considerarse individualmente, si bien la evolución demográfica y social comporta que a la vez se la deba considerar como un fenómeno colectivo en el que concurren una serie de circunstancias que han modificado cuantitativa y cualitativamente las condiciones de vida de la población en general. Los estudios demográficos permiten evidenciar el envejecimiento poblacional y sus consecuencias socioeconómicas por la dependencia de los ancianos de la población activa.

El aumento de la población anciana según los datos sociodemográficos y la creciente demanda de cuidados por parte de dicho colectivo justifican por sí mismos, la importancia de la especialidad de enfermería geriátrica.

La enfermera especialista en Enfermería Geriátrica es el profesional que presta atención y cuidados de enfermería a la población anciana, estando capacitada para enseñar, supervisar, investigar, gestionar y liderar el cuidado destinado a este colectivo en situaciones complejas en las que también actúa como asesor en todos los niveles del sistema socio-sanitario. En este contexto, las especialistas en enfermería geriátrica, como fuerza social, tienen la responsabilidad específica de suministrar y fomentar la mejor atención enfermera y colaborar con el sistema socio-sanitario para la correcta utilización de los recursos, obteniendo como resultado la mejora del coste-beneficio y la calidad de vida de la población anciana.

El Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid 2002, ha considerado que «*Existe en todo el mundo una necesidad imperiosa de ampliar las oportunidades educacionales en Geriatria y Gerontología para todos los profesionales de la Salud que atienden a personas de edad y de ampliar los programas educacionales sobre la salud y las personas de edad dirigidos a los profesionales...*» (Orientación prioritaria II: El fomento de la salud y el bienestar en la vejez) recomendando así mismo a través del Objetivo 1: «*Mejorar la información y la capacitación de los profesionales y para profesionales de salud y servicios sociales, sobre las necesidades de las personas de edad*».

En la Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento, León 2007, «*Una sociedad para todas las edades: retos y oportunidades*», los representantes de los Estados miembros de la Comisión

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 6 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) reafirmaron lo siguiente: «*Promover políticas que permitan a las personas alcanzar una edad avanzada más sana y con más seguridad, así como vivir con independencia y dignidad. Recalamos que para alargar la vida sin discapacidades y mejorar la calidad de vida a edades avanzadas, estas políticas deben ocuparse de la promoción de la salud, de los estilos de vida saludables, de la rehabilitación y del fomento de las posibilidades de acción en todas las fases de la vida, y mejorar la prevención, el tratamiento y los cuidados que exigen las enfermedades, la fragilidad y las discapacidades de la edad avanzada*». A nivel nacional, el Consejo de Ministros, en agosto del 2003, ha aprobado el Plan de Acción para las personas mayores 2003-2007, en el que se contemplan las estrategias para impulsar la formación y cualificación profesional especializada, así como, los diferentes planes de atención a personas mayores elaborados por las diferentes comunidades autónomas con la colaboración de otros organismos como el Consejo General de Enfermería, la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica y la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología.

Esta Guía o Itinerario Formativo, garantizará el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa oficial de la especialidad de enfermería geriátrica, y permitirá una adaptación del programa oficial a las características específicas de la Unidad Docente del Hospital Central Cruz Roja, en adelante HCCR.

Esta Itinerario Formativo (IF) de la Especialidad de Enfermería Geriátrica tiene una duración de dos años, tal como establece el programa de la especialidad. Este IF de la Especialidad de Enfermería Geriátrica será aprobado por la actual Comisión de Docencia del HCCR.


El Servicio de Geriatria del HCCR desde sus inicios en 1978 es pionero en esta especialidad en España y lleva siendo acreditado para la formación en Geriatria de manera ininterrumpida siendo una fortaleza para el debut en la formación del EIR en la Especialidad de Enfermería Geriátrica como parte integrante de la actual Unidad Docente y una oportunidad para las enfermeras especialistas en enfermería geriátrica que hay en la actualidad en el hospital.

Nota aclaratoria: De acuerdo con la utilización que hace el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) del término «Enfermera», la utilización de dicho término en el presente programa hace referencia a los profesionales de ambos sexos.

2. NORMATIVA

La elaboración de la **Guía Itinerario Formativo de residentes en Enfermería Geriátrica (GIFEG)** está basado de acuerdo a los contenidos de la “Guía del residente de formación sanitaria especializada” (orden SCB/947/2018, del 7 de septiembre, publicada el 09/05/2019 por el MSCBS) y en las normativas actuales existentes:

- RD 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- RD 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 7 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		


- RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
- Orden SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.
- Orden SAS/3225/2009 de 30 de noviembre por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica.
- Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.
- Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.
- Resolución 5385/2018 de la DGOP, BOE del 19/04/18, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.
- Resolución 10643/2018 de la DGOP, BOE del 27/07/18, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2018, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.

De forma complementaria, **la relación laboral de residencia** para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud viene establecida por:

- La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, (fundamentalmente a través del capítulo III de su título II) y el posterior desarrollo y aprobación en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 20.f) en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre.

3. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO DE ACCIÓN

Se entiende como formación especializada la que proporciona: conocimientos, habilidades y competencias profesionales más amplias y profundas, adaptados a un campo o área concreta del ejercicio profesional. En este caso la enfermera especialista en Enfermería Geriátrica es el profesional que como ya hemos indicado en la introducción, presta atención y cuidados de enfermería a la población anciana, estando capacitada para enseñar, supervisar, investigar, gestionar y liderar los cuidados destinados a este colectivo en situaciones complejas en las que también actúa como asesor en todos los niveles del sistema sociosanitario. Por tanto, esta atención

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 8 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

integral y específica que realiza la enfermera geriátrica obliga a programar intervenciones múltiples con diferentes objetivos y metodologías a lo largo de su periodo de formación.

La enfermería geriátrica es la especialidad en la cual la enfermera especialista se encarga del cuidado del adulto mayor. Las enfermeras geriátricas trabajan junto con el adulto mayor, su familia y la comunidad, para permitir un envejecimiento adecuado, con la máxima funcionalidad y calidad de vida. Es un trabajo colaborativo junto con las enfermeras generalistas que aportan también su conocimiento en el acompañamiento y cuidado de la persona mayor.

La complejidad de los cuidados enfermeros a la persona anciana, tanto en salud como en enfermedad y generalmente la larga duración de los mismos, requieren un nivel de competencia profesional (conocimientos, actitudes y habilidades especializadas) que no son cubiertos en la formación básica y que justifican esta especialización.

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN

De acuerdo al programa formativo publicado en el BOE nº288 del 30 de noviembre 2009, en la formulación de los objetivos de aprendizaje diferenciaremos entre adquisición de:


- Conocimientos
- Actitudes
- Habilidades

La enfermera especialista en Enfermería Geriátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante todos los procesos de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia en la fase aguda de la enfermedad, su rehabilitación, la atención en el proceso de morir, dentro del equipo multiprofesional.

Así mismo es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Geriátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad. El GIF diseñado para desarrollar las competencias de enfermería geriátrica se basa en las siguientes áreas:

1. Experiencia práctica en todos los ámbitos de intervención, primaria, especializada y socio sanitaria.
2. Desarrollo de competencias y habilidades comunicacionales con los grupos de interés con los que se relacione directamente (pacientes, usuarios, familiares, profesionales de intervención, etc.)
3. Utilizar estándares de calidad asistencial y la práctica basada en la evidencia científica.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 9 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

El nivel de responsabilidad será progresivo de acuerdo al año de formación y las actividades serán las asistenciales propias de cada nivel.

Para desarrollar este perfil profesional, así como las competencias profesionales que establece el Programa Oficial de la Especialidad, se propone una formación intensificada en:

- Actividades de **prevención** que mantengan un envejecimiento saludable. Como indica el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en las líneas estratégicas del Abordaje a la Cronicidad.
- Atención dirigida no solo al paciente sino prestar especial atención a los **cuidadores**, como elementos claves del cuidado, atendiendo a lo que indica el Documento de Estrategia de atención a pacientes crónicos de la Comunidad de Madrid.
- Garantizar la **continuidad de los cuidados** en los diferentes ámbitos, garantizando una atención integral, centrada en la persona.
- Fomentar los **cuidados domiciliarios** con el propósito de *“mantener a las personas mayores el mayor tiempo en su hogar, familia y comunidad”* según recomendaciones del último Informe 2018 del IMSERSO.

Al final del programa formativo la EIR debe haber cumplido el objetivo general consistente en adquirir las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de su profesión.


Dichas competencias profesionales se vinculan con las siguientes áreas:

- ✓ Bases de la Gerontología
- ✓ Gerontología experimental
- ✓ Gerontología clínica
- ✓ Gerontología psicológica
- ✓ Gerontología social
- ✓ Educación para la salud en el ámbito Gerontológico
- ✓ Marco Legal y Políticas socio-sanitarias en Enfermería Gerontológica
- ✓ Bioética en Enfermería Gerontológica
- ✓ Investigación en Enfermería Gerontológica
- ✓ Gestión de cuidados y servicios Gerontológicos

Para la adquisición de las citadas competencias la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la unidad de que se trate, y definidos más adelante en cada apartado.

Para hacer frente a los serios problemas que se derivan de la atención a los pacientes ancianos la especialidad de geriatría aplica una **metodología específica** que tiene tres apartados esenciales:

- a) La **Valoración Geriátrica Integral (VGI)**, entendida como proceso multidimensional e interdisciplinar dirigido a identificar y cuantificar problemas relacionados con la salud, evaluar capacidades funcionales y psicosociales, proponer planes globales de tratamiento y optimizar la utilización de los recursos asistenciales.


 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 10 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

El deterioro funcional es el punto final común de muchas de las enfermedades del anciano; por ello, su valoración sistematizada debe llevarnos al conocimiento etiológico. En este sentido hay que tener en cuenta algunas consideraciones:

- ✓ No siempre hay relación directa enfermedad-función; la alteración funcional puede ser signo precoz de enfermedad.
 - ✓ La repercusión funcional puede ser un índice tanto de fragilidad subyacente como de gravedad clínica del proceso intercurrente, sin que exista necesariamente una buena correlación entre el tipo y severidad de un problema clínico y su impacto sobre la función.
 - ✓ Una alteración funcional específica no siempre tiene origen en el órgano que controla esa función.
 - ✓ La patología de un órgano no siempre origina el deterioro de función correspondiente al mismo.
- b) La **interdisciplinariedad**, entendida como modo de acción conjunto y estructurado de los diversos profesionales implicados en un objetivo común.
- c) La existencia de los distintos **niveles asistenciales**, en los que se lleva a cabo la atención al anciano en función de las necesidades sanitarias y sociales de la población geriátrica de una determinada área de salud, con el objetivo de garantizar el tipo y calidad de los cuidados preventivos, progresivos, integrales y continuados que se precisen en cada caso y situación.

Por todo ello la formación teórico-práctica del EIR en Enfermería Geriátrica debe abarcar, prioritariamente, los siguientes **contenidos**:

- Ciencias básicas del envejecimiento: Demografía, Biología y Fisiología
- Enfermedades y cuidados más frecuentes en el anciano
- Situaciones favorecedoras de incapacidad
- Fragilidad: vía de la discapacidad
- Síndromes geriátricos y cuidados
- Conocimiento de polimedicación, adherencia farmacológica e iatrogenia
- Nutrición
- Psicogeriatría
- Paciente Institucionalizado
- El paciente mayor en los servicios de Urgencias
- Valoración geriátrica
- Rehabilitación
- Cuidados paliativos en hospitalización y en domicilio
- Medicina Preventiva y Salud Pública
- Organización y Provisión de Servicios: Asistencia Geriátrica
- Desarrollo y Gestión Clínica de servicios geriátricos
- Metodología de la investigación
- Habilidades de comunicación
- Principios éticos y legales

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 11 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Trabajo interdisciplinario
- Continuidad de cuidados
- Optimización de recursos de la Tecnología de la Información/ Comunicación para la coordinación e interconsulta geriátrica (Programa de “TeleMedicina/TeleCuidados”)

Los aspectos teóricos de la formación se adquirirán a través del estudio individual y de un plan programado de seminarios, sesiones bibliográficas y sesiones clínicas (propias o interdepartamentales) en las que participará el EIR. Asimismo, se realizarán otras actividades complementarias como comunicaciones, ponencias, publicaciones y asistencia a congresos, cursos, conferencias (autorizadas por el tutor y el presidente de la subcomisión de docencia, teniendo en cuenta los objetivos del programa y el proceso de aprendizaje de cada residente).

El contenido práctico de la formación se adquirirá a través de rotaciones planificadas que se especifican más adelante.


5. ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE GERIATRÍA

Sección hospitalaria:

- **Unidad Geriátrica de Agudos (UGA):**
 - Pabellón 15: 31 camas
 - Pabellón 11: 20 camas
- **Unidad de Media Estancia (UME):**
 - Pabellón 12: 28 camas
- **Unidad de Cuidados Paliativos (*no solo pacientes geriátricos*)**
 - Pabellón 16: 7camas.
- **Hospital de Día Geriátrico (HDG):**
 - Recuperación funcional 20 plazas/día (4 días a la semana: 40 pacientes)
 - Estimulación Cognitiva 15 plazas/1 día a la semana
 - Valoraciones de enfermería
 - Consulta de Enfermería: Con valoración geriátrica, definición de un diagnóstico enfermero y planificación de cuidados.

Sección extrahospitalaria:

- **Asistencia Geriátrica Domiciliaria (AGD):**
 - Dos equipos geriatra/enfermera
- **Asistencia y asesoramiento a las Residencias (por AGR):**
 - Dos equipos geriatra/enfermera y a través del programa de TeleMedicina/TeleCuidados.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 12 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

6. ACTIVIDAD DOCENTE DEL SERVICIO DE GERIATRÍA

La Subcomisión Docente ha desarrollado un Programa de Formación adaptado a la amplia experiencia de la Comisión Docente, que pretende como objetivo general asegurar la formación del EIR Geriátrica, y que sea capaz de asumir todas aquellas actividades derivadas de la propia definición de la especialidad establecidas por la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Geriátrica. A partir de este enfoque los contenidos formativos del EIR en geriatría abarcaran tres áreas de aprendizaje:

6.1. FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN

6.1.1. Metodología de la investigación

El EIR adquirirá las siguientes habilidades en el ámbito de la investigación que le permitan basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad y generar conocimiento científico en enfermería geriátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Para adquirir estas competencias los residentes tendrán que diseñar un proyecto de investigación que se presentará al finalizar la residencia y conlleva:


- ✓ Búsqueda y selección de información
- ✓ Lecturas complementarias de artículos y documentos
- ✓ Utilización de recursos on-line
- ✓ Redacción del proyecto
- ✓ Conocimiento y utilización de recursos de apoyo y asesoramiento disponibles en el HCCR (unidad de investigación en cuidados, IdiPAZ, servicio documentación, biblioteca, comité de calidad, etc.)
- ✓ Publicaciones

6.1.2. Habilidades de comunicación o de relación con el paciente y bioética en enfermería gerontológica

El EIR debe adquirir habilidades de comunicación con el paciente y familia/cuidadores. Confidencialidad y secreto profesional, así como aspectos relacionados con la ética y la deontología.

6.1.3. Gestión clínica y calidad

El EIR debe conocer la cartera de servicios disponible así como el funcionamiento y organización de un servicio de geriatría. El concepto de calidad en el ámbito de la salud. La importancia de la coordinación. Los indicadores y criterios estándares de calidad. Guías de práctica clínica. Programas de garantía y control de calidad.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 13 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

6.2. FORMACIÓN BÁSICA EN GERONTOLOGÍA EXPERIMENTAL, CLÍNICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL

6.3. FORMACIÓN ESPECÍFICA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO


6.4. FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL MARCO LEGAL Y POLÍTICAS SOCIO-SANITARIAS EN ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA

6.5. FORMACIÓN ESPECÍFICA EN BIOÉTICA EN ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA

6.6. OBJETIVOS

Para alcanzar estos **objetivos** se ha establecido un calendario de sesiones conjuntas con el servicio de Geriatria (horario: de 8:15 – 9:15 horas).

- **Martes:** sesiones teóricas, durante los dos años de formación donde se repasa el programa formativo de las patologías y cuidados más prevalentes en geriatría relacionadas con las diferentes especialidades, tal y como se especifica en el Programa Formativo de la Especialidad (última publicación el BOE, 15 de septiembre de 2008)
- **Miércoles:** sesiones clínico-bibliográficas con presentación de casos clínicos específicos de la especialidad, seguidos de una revisión actualizada de la bibliografía. Para la revisión de la bibliografía pueden consultar:
- Actuales bases de datos:
 - Biblioteca Virtual en Salud España
 - PubMed
 - Scopus
 - Embase
 - Cochrane
 - Trip
 - Cuidatge
 - IME
 - Cuiden
 - CINHAL
 - Enfispo
 - Dialnet
 - Cochrane
 - Cuidatge
 - Teseo
 - SciELO


 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 14 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Up to Date
- Etc.
- ✓ Revistas médicas y de enfermería:
 - Journal of American Geriatrics Society
 - Journal of Gerontology Medical Sciences
 - Age and Ageing
 - Drugs and Ageing
 - JAMDA Journal of American Medical Directors Association
 - Revista Española de Geriatria y Gerontología
 - Metas de enfermería
 - Rol de enfermería
 - Enfermería Clínica
 - Enfermería intensive
 - Revista ENE
 - Índice de enfermería: Información bibliográfica, investigación y humanidades
 - Cultura de los cuidados
 - Presencia: Revista de enfermería de salud mental
 - Gerokomos: Revista de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica
 - A tu salud: Revista de educación para la salud
 - Enfermería radiológica: Revista de la Sociedad Española de Enfermería Radiológica.
 - Revista de la Asociación de Enfermería en Anestesia- Reanimación y Terapia del Dolor
 - Revista de la Asociación Española de Enfermería Quirúrgica
 - Medicina Paliativa
- ✓ Otras revistas de especialidades revisadas puntualmente: para este propósito el acceso a dicha literatura científica se realiza principalmente a través de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Revistas suscritas por el Servicio de Geriatria.
- ✓ Otros: Sociedad Española de Geriatria y Gerontología, Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica y biblioteca de otros centros hospitalarios (a través de la biblioteca y de la bibliotecaria de nuestro centro).

- **Viernes:** sesiones clínicas/generales del hospital.

6.7. CURSOS ESPECÍFICOS

De forma complementaria se realizan durante el periodo de residencia los siguientes **cursos específicos** relacionados con temas transversales e incluidos en la Guía Itinerario Formativo:

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 15 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- ✓ Cursos obligatorios a realizar durante los dos años de formación en atención hospitalaria:
 - Cuidados paliativos.
 - RCP básica y manejo del DEA.
 - RCP Avanzada (Simulaciones de RCP en adultos).
 - Manejo de situaciones conflictivas.
 - Actualización en Cuidados geriátricos y gerontológicos.
 - Atención al paciente agitado.
 - Estadística aplicada a la investigación de cuidados.
 - Foro científico y curso de Bioética.
- ✓ Cursos de Investigación:
 - Curso de escritura científica
 - Búsqueda y recuperación de artículos científicos
 - Curso Investigación Cualitativa
 - Investigación clínica en la práctica asistencial: Práctica basada en la Evidencia
 - Actuación de enfermería en el maltrato
 - Liderazgo y gestión enfermero
 - TICS en el ámbito sanitario
 - Otros de interés
- ✓ Teleformación/Telesesión/Teleconsulta entre las Residencias vinculadas al servicio de Geriatria y según programación.


7. PROCESO DE EVALUACIÓN: TUTORIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

7.1. RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS DEL TUTOR

A su llegada al hospital al residente se le asignará un tutor.

Las **competencias del tutor** son:

- ✓ El tutor es el profesional especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, **tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje** de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad.
- ✓ El tutor es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del EIR, por lo que mantendrá con este un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la subcomisión docente en el que se desarrolle el proceso formativo.
- ✓ Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 16 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y autonomía.


Por otra parte, **el periodo de residencia supone un periodo de autoaprendizaje tutorizado**, en el cual la asunción progresiva de responsabilidades viene marcada por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre (artículo 20) y el RD 183/2008 del 8 de febrero.

Actualizándose, para nuestro comité de Evaluación y en la comisión de Docencia anualmente, con la normativa vigente en materia de Formación Sanitaria Especializada:

- ✓ Las “Instrucciones para las Comisiones de Docencia sobre la Evaluación de los Residentes de plazas de Formación Sanitaria Especializada” (ICDER), que publica el Ministerio de Sanidad, actualizada el 09/04/2019.
- ✓ Resolución 5385/2018 de la DGOP, BOE del 19/04/18, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.
- ✓ Resolución 10643/2018 de la DGOP, BOE del 27/07/18, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2018, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.
- ✓ Documento: GER/DOC/01 V 2.0. “Reglamento del comité de Evaluación y Procedimiento para la evaluación de los residentes” De la Comisión Local de Docencia del HCCR.
- ✓ El sistema formativo implicará la **asunción progresiva de responsabilidades** en la especialidad que se esté cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista.
- ✓ **Los EIR se someterán a las indicaciones de los especialistas** que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad, sin perjuicio de plantear a dichos especialistas y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación.
- ✓ **La supervisión de residentes de primer año será de presencia física** y se llevará a cabo por los tutores, colaboradores docentes y profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de atención continuada.
- ✓ **La supervisión** decreciente de los residentes **a partir del segundo año** de formación **tendrá carácter progresivo**.

7.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La finalidad de la formación especializada es dotar a los profesionales de la salud de los conocimientos técnicos, habilidades y actitudes propias de su especialidad, conduciendo a la

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 17 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

asunción progresiva de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma. Las instituciones implicadas en esta formación están obligadas, ética y socialmente, a garantizar la competencia profesional necesaria para lograr la calidad de los servicios sanitarios. Por ello resulta imprescindible evaluar todas las etapas y partes implicadas en la formación de EIR.

El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias se llevará a cabo mediante las **Evaluaciones Formativas, Anual y Final**. Estas evaluaciones permiten evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

7.1.1. Evaluación Formativa

Esta evaluación está orientada a efectuar el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, que permite conocer y mejorar la adquisición de competencias con relación a los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad, identificando y planificando las acciones necesarias para su consecución.

Es una evaluación continua que se lleva a cabo teniendo en cuenta tres instrumentos: reuniones tutor-residente, memoria anual del residente y las evaluaciones.


Reuniones individuales tutor-residente: En ellas se valorará el seguimiento formativo del residente, cumplimiento de objetivos docentes fijados etc. Tanto tutor como residente deberán detectar áreas de mejora. En el HCCR se realizan como mínimo con una periodicidad **trimestral** y deben tener los siguientes requisitos:

- Deben ser programadas con antelación.
- Quedarán reflejadas en el modelo de entrevista estructurada propuesto y aprobado por la comisión de Docencia del Hospital.
- El tutor evaluará el cumplimiento del contenido de las rotaciones y de las guardias realizadas.
- El residente valorará la calidad de las rotaciones.
- Se valorarán avances y déficits en la formación para proponer áreas de mejora.
- El tutor, cuando proceda, hará sugerencias y valorará la necesidad de objetivos de mejora.

Memoria Anual: Es el soporte operativo de la evaluación formativa. Su realización es de carácter obligatorio y debe cumplir los siguientes requisitos:

Servirá como **registro de actividades que evidencian el proceso de aprendizaje**: actividad asistencial, guardias, atención continuada, actividad docente, investigadora, sesiones clínicas realizadas, actividades extraordinarias y participación en comisiones.

- Incluirá el calendario anual planificado por el tutor de sus rotaciones.
- Servirá como registro de vacaciones y permisos solicitados por el residente.
- Servirá como elemento de autoaprendizaje, favoreciendo la reflexión personal y con el tutor.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 18 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Incluirá un incidente crítico elaborado y analizado coincidiendo con alguna de las entrevistas trimestrales.
- Será propiedad del residente, que lo cumplimentará con ayuda y supervisión del tutor.


7.1.2. Evaluación Anual

Esta evaluación tiene como finalidad calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo, incluido el último. La evaluación anual permite valorar el progreso competencial del residente, según objetivos del programa formativo y año de formación.

Para la Evaluación anual, el Residente deberá aportar la siguiente documentación (“Check-list”):

- a. **Rotaciones:** Evaluación de las mismas según Anexos.
- b. **Memoria de actividad anual** al final de los dos años de formación (según Orden SAS/3225/2009 de 30 de noviembre por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica) el EIR deberá realizar un mínimo de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	NÚMERO	ÁREA	FIRMA TUTOR O CLOBORADOR DOCENTE 1º año	FIRMA TUTOR O CLOBORADOR DOCENTE 2º año
Valoración geriátrica integral.	40	ESPECIALIZADA		
Valoración psicogeriátrica.	20	ESPECIALIZADA		
Participación en sesiones en equipo de enfermería.	20	ESPECIALIZADA/ATENCIÓN PRIMARIA/INSTITUCIONES SOCIALES		
Participación en sesiones de equipo multidisciplinar.	15	ESPECIALIZADA/ATENCIÓN PRIMARIA/INSTITUCIONES SOCIALES		
Participación en proceso de coordinación de alta hospitalaria.	10	ESPECIALIZADA		
Consulta de enfermería personas ancianas/ familia.	25	ESPECIALIZADA/ATENCIÓN PRIMARIA		
Visitas domiciliarias.	25	ATENCIÓN PRIMARIA		
Intervención en programa de rehabilitación física.	5	ESPECIALIZADA		
Intervención en programa de rehabilitación mental.	5	ESPECIALIZADA		
Intervención en programa de estimulación psíquica del mayor.	5	ESPECIALIZADA		
Participación en aplicación de programa de terapias complementarias.	5	ESPECIALIZADA		
Planificación de actividades de promoción y prevención de la salud.	5	ATENCIÓN PRIMARIA		
Seguimiento completo de la persona anciana en atención especializada.	10	ATENCIÓN PRIMARIA		

	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 19 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

Seguimiento completo de la persona anciana en atención primaria.	10	ATENCIÓN PRIMARIA		
Seguimiento completo de la persona anciana en instituciones sociales.	10	INSTITUCIONES SOCIALES		
Participación en sesiones formativas de profesionales o alumnos.	5	ESPECIALIZADA		
Diseño y participación en programas de educación para la salud para la persona anciana.	2	ATENCIÓN PRIMARIA		
Elaborar un proyecto de investigación	1	Se explica más adelante		
Elaborar un Proyecto de Gestión de centro o unidad gerontogeriátrica.	1	INSTITUCIONES SOCIALES		
Diseñar un Protocolo de Intervención Social con Cuidadores Familiares,	1	INSTITUCIONES SOCIALES		
Diseñar un Plan de Calidad para un Centro gerontogeriátrico.	1	INSTITUCIONES SOCIALES		

- c. **Encuesta de evaluación de la unidad:** se solicitará anualmente la OPINIÓN ANÓNIMA del residente sobre la formación recibida según encuesta.

Con estos documentos el tutor completará el Informe de Evaluación Anual del tutor, mediante el que se calcula la calificación global anual del residente. Este informe incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y memoria anual) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.


Consta de tres apartados:

- a. **ROTACIONES (65%):** La calificación obtenida en cada rotación se ponderará de acuerdo a su duración mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{DURACIÓN (en meses)} \times \text{CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN}}{11 \text{ MESES}}$$

- b. **SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (10%)** con los siguientes criterios de puntuación:

NIVEL	PUBLICACIÓN	COMUNICACIÓN ORAL	POSTER
Internacional	0.3	0.2	0.1
Nacional	0.2	0.1	0.05
Autonómica	0.1	0.05	0.02
Asistencia curso (mínimo 10 horas)	0.02-0.1		
Ponente Curso (mínimo 2 horas)	0.2		
Ponente en sesiones Servicio	0.01		
Ponente sesión general	0.02		
Participación proyecto investigación	0.05-0.2		

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 20 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

c. CALIFICACIÓN DEL TUTOR (25%):

Incorporación de un apartado: “Comentarios del Tutor” así como de una calificación cuantitativa (de 1 a 10)

1-2 Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.

3-4 Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.

5 Suficiente. Alcanza los objetivos anuales

6-7 Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos

8-9 Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.

10 Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

Así la calificación global anual del residente será el sumatorio de los 3 epígrafes: (A 65% + B 10% + C 25%)

El comité de Evaluación decide la calificación anual del residente, basándose en el *Informe Anual del Tutor*. Todo ello queda reflejado en el documento *Evaluación anual por el comité de evaluación* que incluye una calificación cuantitativa (Se calificará de 1 a 10) y cualitativa así las observaciones del Comité (ver anexo).

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ANUAL

La evaluación anual (posterior a la convocatoria de 2014/2015) puede ser:

Positiva, indica que el residente ha cumplido los objetivos del programa del año por lo que el residente aprueba el año de residencia.


Negativa, indica que el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible. Esta evaluación negativa puede ser **recuperable** o **no recuperable**.

7.1.3. Evaluación Final

Se realiza tras la evaluación positiva del último año de residencia y su objetivo es verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación, durante todo el periodo de residencia, le permite acceder al título de especialista.

Resultado de la evaluación final

Tras la evaluación positiva del último año, se realiza la **evaluación final** cuyo objetivo es verificar las competencias adquiridas durante todo el periodo de residencia y si obtiene la calificación de positiva, podrá acceder al **título de especialista**.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 21 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

Calificaciones cualitativas y cuantitativas de la evaluación Anual y de la evaluación Final:


Evaluación ANUAL	
Cualitativa	Cuantitativa
NEGATIVA	<3
	Entre 3 y <5
POSITIVA	Entre 5 y 10

Evaluación FINAL	
Cualitativa	Cuantitativa
NEGATIVA	<5
POSITIVA	Entre 5 y 7,5
POSITIVA DESTACADO	Entre >7,5 y 9,5

Resolución 5385 del 21/03/18 de la DGOP, BOE 19/04/18

El Ministerio de Sanidad, publica anualmente las *“Instrucciones para las comisiones de Docencia sobre la evaluación de los residentes de plazas de formación sanitaria especializada correspondientes a las pruebas selectivas”*, donde figura cada una de las situaciones posibles de la evaluación anual y final.

Desde la secretaría de Docencia se remite anualmente esta publicación a los/as tutores/as u otros colaboradores para la realización de la evaluación anual y final de cada curso.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 22 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

8. ITINERARIO DOCENTE GENERAL

Las rotaciones del periodo formativo, serán planificadas para cada EIR y se realizan de acuerdo con lo estipulado por la Comisión Nacional de la Especialidad que se ajustará a la guía o itinerario formativo previamente definido.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.


Abarcan dos áreas de rotación:

8.1. ÁREA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, ATENCIÓN PRIMARIA, INSTITUCIONES SOCIALES Y OTROS RECURSOS

- Área de Atención Especializada: 9-10 meses
- Área de Atención Primaria: 4 meses
- Área de Instituciones Sociales: 7 meses
- Área Otros Recursos: 1 mes

Pueden parecer discordantes las semanas formativas contempladas y los meses establecidos y se debe a que no todos los meses tienen 4 semanas. No obstante, en el diseño del plan individual de formación para cada residente, se garantizará que el periodo de estancia en las unidades y áreas formativas es el que establece la Orden SAS/3225/2009 de 13 de noviembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica. En el cronograma de rotaciones que se presenta a continuación, se considera los dos meses de periodo vacacional correspondientes a los dos años de formación.

1º AÑO DE RESIDENCIA	
Rotaciones	Duración
ATENCIÓN ESPECIALIZADA en Hospital Cruz Roja: -Unidad de Hospitalización de cuidados prolongados: media-larga estancia, 2 meses. -Consulta de enfermería Valoración geriátrica: 1 mes. -Unidad de Hospitalización de cuidados continuados: agudos, 2 meses. -Hospital de Día Geriátrico, 1 mes. -Cuidados Paliativos, 1 mes.	7 meses
ATENCIÓN PRIMARIA: - Servicio de continuidad de cuidados en atención domiciliaria, educación para la salud en la persona mayor y cuidadores.	2 meses
ATENCIÓN ESPECIALIZADA en Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda: -Servicio UAPI y Equipo de Soporte Hospitalario(ESH)	2 meses


 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 23 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

2º AÑO DE RESIDENCIA	
Rotaciones	Duración
ATENCIÓN ESPECIALIZADA: <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Hospitalización de cuidados continuados: agudos, 1 mes - Unidad de cuidados en Psicogeriatría: 1 mes 	2 meses
ATENCIÓN PRIMARIA: <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de continuidad de cuidados en atención domiciliaria, educación para la salud en la persona mayor y cuidadores, 2 meses. - Servicio de continuidad de cuidados en atención geriátrica domiciliaria: 1 mes. 	3 meses
INSTITUCIONES SOCIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Residencias, 3 meses. - AGR, 1 mes - Centro de día, 1 mes. 	5 meses
OTROS RECURSOS, con opciones: <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Farmacia, 1 semana. - Unidad de Docencia e Investigación, 1 semana. - Continuidad de Cuidados, 1 semana - Odontogeriatría: 1 semana - Consulta enfermera de nutrición: 1 semana 	1 mes

8.2. ÁREA DE ATENCIÓN CONTINUADA, CON REALIZACIÓN DE GUARDIAS

- Se aconseja la realización de entre 2 y 4 guardias mensuales. Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y cumpliendo los objetivos del programa formativo. En estos momentos tenemos establecido la realización de guardias tanto en el Hospital Puerta de Hierro como en el Hospital Cruz Roja. Entre 2-3 guardias al mes en el propio Hospital Central Cruz Roja (HCCR) en el área de hospitalización geriátrica o Cuidados Paliativos o Unidad Media Estancia en el primer año de residencia.
- Entre 1-2 guardias al mes en el Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda (HUPHM) en la Unidad de Atención a Pacientes Institucionalizados (UAPI) y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa y actividades del programa formativo.

Estas guardias pueden ser sustituidas, por guardias de noche en las unidades de hospitalización de agudos del HCCR, en aquellos casos en los que por la actividad del

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 24 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

Hospital Puerta de Hierro, no resulte interesante para el residente la formación de guardias en dicho Hospital.

La justificación de la rotación de las guardias en la UAPI desde el punto de vista formativo, ofrece un completo aprendizaje competencial muy en consonancia con el programa formativo de la especialidad enfermería geriátrica.

La UAPI lo integran 12 camas ubicadas en la sala de Observación de Urgencias del mismo hospital, integradas en el sistema informático del centro con su propio código y numeración correlativa para su correcta identificación.

La utilización de dichas camas es exclusiva para la recepción de estos pacientes, que, desde el mismo momento de su llegada, y tras la clasificación en triaje, son atendidos en la propia unidad. La selección de estos pacientes geriátricos es secuencial en función de su llegada al Servicio de Urgencias, evitando el paso previo por las salas de agudos del servicio y, por tanto, con atención directa del staff de urgencias desde el inicio de su estancia.

Las funciones generales de las enfermeras en la UAPI son la valoración general del paciente con el desarrollo de un plan de cuidados personalizado, la información y educación al cuidador principal y al propio paciente, elaboración de un Informe de enfermería al alta que incluya la valoración geriátrica global y la elaboración de una Guía de Acogida de la Unidad.

. La UAPI ofrece cobertura sanitaria urgente en días laborables y festivos, lo que permite asegurar la continuidad asistencial y agilizar la atención mejorando la gestión de ingresos (también traslados a hospitales de apoyo) y altas al Centro Socio-Sanitario.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la seguridad del paciente, muy relacionada en este colectivo con la polifarmacia, siendo imprescindible la presencia de una farmacéutica en la UAPI, cuya labor se enfoca en realizar la conciliación de los fármacos que los pacientes tienen prescritos, evitando los no recomendados en ancianos e indicando aquellos que hayan demostrado beneficio (criterios stopp-start).


Además, se ajusta la dosis de los fármacos teniendo en cuenta la función renal, hepática y la edad del paciente, así como la estimación de la duración del tratamiento, adecuando la forma de dispensación a las características de cada paciente. De cara al alta, se proporciona también una lista completa y conciliada de la medicación a los profesionales que continuarán la asistencia, ya sea en su residencia, en hospital de apoyo o en planta de hospitalización del centro.

9. ITINERARIO DOCENTE POR AÑO DE RESIDENCIA

9.1. RESIDENTES DE PRIMER CURSO, R1

9.1.1. Objetivos y competencias generales

- Iniciación a la Geriátrica, los cuidados en la población anciana y la estrecha relación entre dependencia y edad: Familiarización con los conceptos y terminología propios de la especialidad. Conocer el funcionamiento cotidiano de un servicio hospitalario de Geriátrica. Conocer los sistemas de información a los pacientes y

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 25 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

sus familiares. Conocer los modelos de historia clínica. Conocer la sistemática de las sesiones clínicas. Adquirir competencias en maniobras de soporte vital básico. Aproximación a las patologías geriátricas agudas más habituales y cuidados según taxonomía Nanda Noc/Nic.

- Valoración inicial de necesidades por Patronos Funcionales de Marjory Gordon, y con el Marco Conceptual del déficit de autocuidados de Dorothea Orem, nivel de incapacidad y factores de riesgo del anciano hospitalizado y ambulatorio.
- Conocer los diferentes Niveles Asistenciales del servicio y la forma de trabajo Interdisciplinar llevada a cabo en ellos.
- Distinguir los cambios fisiológicos y anatómicos del envejecimiento de aquellos causados por enfermedades.
- Identificar los cambios en la función física y mental asociados al envejecimiento.
- Integrar en la práctica clínica el carácter dinámico de la VGI mediante su uso sistemático y periódico en todos los niveles asistenciales.
- Integrarse en los equipos multidisciplinares de cada nivel asistencial.
- Atender a pacientes mayores y familias en el Servicio de Urgencias.
- Manejar los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la polimedicación, interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.

9.1.2. Cronograma de rotaciones y duración R1


- Valoración Geriátrica Enfermera HCCR..... 1 mes
- Unidad Media Estancia HCCR..... 2 meses
- Unidad Cuidados Paliativos HCCR 1 mes
- Atención Primaria UDN 2 meses
- Hospital de Día Geriátrico HCCR 1 mes
- UAPI /ESH HUPHM 2 meses
- Unidad de Geriatria Agudos HCCR 2 meses

9.1.3. Competencias generales y actividades a adquirir por rotación

A. Valoración geriátrica enfermera. Consulta HCCR

Propósito


El enfermero/a residente, adquirirá el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para realizar una valoración de enfermería geriátrica integral (VGI) con el objetivo de elaborar planes de cuidados de enfermería que den respuesta a las distintas necesidades que plantean los ancianos, tanto en domicilio como en el centro sociosanitario, así como, asesoramiento e información de cuidados al paciente y/o cuidador principal.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 26 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- ✓ Valorar con la entrevista las respuestas humanas, necesidades básicas, nivel de incapacidad y factores de riesgo con la recogida de datos y registro, con la valoración del estado cognitivo, conductual, afectivo y social.
- ✓ Elaborar listas de problemas y planes de cuidados en pacientes complejos.
- ✓ Utilizar la VGI como herramienta pronóstica y de toma de decisiones con cuidados.
- ✓ Aprendizaje en la metodología para la realización de educación sanitaria en el paciente geriátrico, familia y/o cuidadores.
- ✓ Registro en historia clínica digital.

Actividades

- Reconocer las bases epidemiológicas para el estudio del envejecimiento de la población.
- Aportar la visión enfermera al conjunto de la valoración geriátrica integral realizada por el equipo multidisciplinar.
- Conocer y realizar la valoración de enfermería integral del mayor para mejorar la exactitud diagnóstica y la identificación de los problemas que con mayor frecuencia provocan incapacidad.
- Conocer y utilizar instrumentos de valoración funcional y cognitiva validados adaptados a las personas mayores.
- Conocer y valorar los principales síndromes geriátricos.
- Identificar las situaciones en que sea necesario derivar a otro profesional con el fin de favorecer o mejorar la evolución de su problema.
- Detectar de forma precoz situaciones de riesgo de incapacidad o pérdida de autonomía.
- Determinar situaciones de inadaptación psicoemocional en la persona mayor y/o familiares/cuidadores.
- Ayudar a la persona mayor a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica.
- Valorar las habilidades individuales y familiares para afrontar los cambios evolutivos, resistencias y estrategias adaptativas para participar en el desarrollo de los planes de cuidados.
- Considerar el tratamiento farmacológico de la persona mayor contemplando la poli medicación, interacciones farmacológicas, efectos adversos, incumplimiento terapéutico, errores y la automedicación.
- Revisar las opciones terapéuticas y permitir la toma de decisiones con la persona mayor, la familia u otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Proporcionar información emocional al paciente y familiares con el fin de favorecer la adaptación a los cambios y pérdidas subyacentes a la enfermedad.
- Mantener una adecuada relación de ayuda con el paciente geriátrico y sus cuidadores desarrollando habilidades de comunicación.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 27 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		


- Describir el perfil del cuidador principal y detectar situaciones de sobrecarga y/o claudicación.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Promover la participación activa de la persona anciana o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención.
- Asegurar y optimizar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.
- Participar en el trabajo de equipo.
- Realizar informes de enfermería y asegurar la continuidad de cuidados.
- Realizar labores de prevención y promoción de la salud.
- Realizar labores de formación y educación para la salud dirigida a las personas que prestan cuidados a las personas mayores.

B. Unidad de Media Estancia (UME) con 38 camas HCCR

Propósito


Con la estancia en la Unidad de Cuidados Prolongados de media estancia, se pretende que el enfermero/a residente adquiera el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender al paciente geriátrico con incapacidad física moderada/ severa potencialmente reversible.

- ✓ Adquirir un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender al paciente geriátrico con incapacidad física moderada/ severa potencialmente reversible. Usar herramientas de valoración del estado cognitivo, conductual y afectivo.
- ✓ Elaborar listas de problemas y planes de cuidados en pacientes complejos.
- ✓ Utilizar la VGI como herramienta pronóstica y de toma de decisiones con cuidados.
- ✓ Realizar la acogida del paciente en su ingreso y seguimiento en cuidados hasta el alta.
- ✓ Manejar adecuadamente los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos.
- ✓ Conocer los procesos patológicos que más frecuentemente provocan déficit funcional transitorio o permanente de mayor prevalencia en la unidad.
- ✓ Reconocer los signos y síntomas de las enfermedades más frecuentes en las personas mayores.
- ✓ Identificar los factores de riesgo para prevención en cuidados: inmovilización, polimedicación, deterioro funcional, delirium, malnutrición, iatrogenia, dolor, etc.
- ✓ Iniciarse en la evaluación y manejo de los principales síndromes geriátricos.
- ✓ Conocer procedimientos en seguridad.


 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 28 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

Actividades

- Valorar las necesidades básicas, nivel de incapacidad y factores de riesgo del paciente mayor hospitalizado en la Unidad de Media Estancia.
- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.
- Realizar la primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Identificar los procesos patológicos de mayor prevalencia en las personas geriátricas.
- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la unidad.
- Manejar adecuadamente los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos.
- Conocer las características de los sistemas de registro que se utilizan y conocer su utilidad práctica.
- Participar en la coordinación interna para facilitar la comunicación fluida entre profesionales en la formulación de objetivos.
- Colaborar en la coordinación de protocolos y actuaciones.
- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital.
- Identificar los dispositivos de ayuda que puedan contribuir a mejorar la capacidad funcional de la persona mayor.
- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer la utilidad práctica.
- Planificar, aplicar y evaluar cuidados de calidad en los diferentes procesos.
- Manejar e interpretar los indicadores de actividad más habituales.
- Conocer los procesos patológicos que más frecuentemente provocan déficit funcional o transitorio o permanente de mayor prevalencia en la unidad.
- Interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas, diferenciando los valores para personas mayores.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona mayor contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Emplear correctamente tanto las medidas preventivas como terapéuticas de los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: acogida al paciente hospitalizado, riesgo de caídas, sujeciones mecánicas, cribado nutricional, heridas, nutrición enteral y RCP entre otros.
- Potenciar las capacidades residuales del paciente desarrollando estrategias que favorezcan el autocuidado y fomenten la autonomía.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona mayor.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 29 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Promover la coordinación sistematizada entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención.
- Garantizar el bienestar y el confort de la persona mayor respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Fundamentar la práctica clínica en las mejores evidencias disponibles.
- Aplicar los modelos de gestión orientados a la persona mayor.
- Identificar la alteración en las necesidades básicas para realizar un adecuado plan de cuidados.
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes según taxonomía de la NANDA con las intervenciones (NIC) para alcanzar los resultados (NOC) establecidos previamente.
- Planificar, aplicar y evaluar los cuidados de calidad en los diferentes procesos.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Participar activamente con el equipo multidisciplinar.
- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar, enfermería, cambios de turno.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicación al paciente y familiares/cuidadores.
- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas mayores.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Conocer y colaborar con el trabajo de los terapeutas ocupacionales en esta unidad.
- Valorar las habilidades individuales y familiares para afrontar los cambios evolutivos y estrategias adaptativas para participar en el desarrollo de los planes de cuidados.
- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.
- Formar y educar a los cuidados no profesionales para proporcionar cuidados contextualizados a las personas mayores.
- Valorar el estado de salud, las necesidades básicas y el nivel de autonomía mediante escalas validadas para pacientes geriátricos.
- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas mayores.
- Utilizar las habilidades de comunicación necesarias para establecer una adecuada relación de ayuda con el paciente hospitalizado y familiares mediando en situaciones de conflicto.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos de las personas mayores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona mayor.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 30 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Impulsar el uso y el conocimiento de la regulación legal encaminada a la participación activa en la toma de decisiones de las personas mayores, sus familias y los profesionales.
- Conocer y aplicar la Ley de Protección de Datos y la Ley de Autonomía del Paciente.
- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.
- Conocer los recursos socio-sanitarios de apoyo a las personas mayores y tramitar la intervención del trabajador social en caso necesario.
- Participar en la formación de estudiantes y otros profesionales.

C. Atención Primaria (UD NORTE)


Propósito

Con la rotación en el Centro de Salud (CS), se pretende que el enfermero/a residente, adquiera un nivel básico-medio de conocimientos, actitudes y habilidades para la prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria. Atenciones y servicios específicos relativos a grupos de edad, grupos de riesgo y enfermos crónicos. Atención al adulto y a las personas mayores desde la consulta de enfermería, continuidad de cuidados en atención domiciliaria y en los diferentes equipos de soporte y programas de salud de la persona adulta/mayor en la comunidad.


- ✓ Conocer la Cartera de Servicios Estandarizados (CSE) de Atención Primaria (AP) y el Contrato Programa de Centro (CPC).
- ✓ Reconocer los criterios de cantidad con el indicador de cobertura (IC) y los de calidad con los Criterios de Buena Atención (CBA).
- ✓ Identificar el tipo de paciente candidato de cada uno de los programas de atención al mayor.
- ✓ Detectar factores de riesgo.
- ✓ Habilidad para valorar el estado de salud, necesidades básicas.
- ✓ Vacunación en el adulto y persona mayor.
- ✓ Realizar con ayuda planes de cuidados tanto en prevención como en seguimiento.
- ✓ Conocer la actividad propia de enfermería en Atención Primaria y los cuidados en la atención al paciente geriátrico, crónico complejo desde la consulta, el domicilio y el ámbito comunitario.

Actividades


- Reconocer las bases epidemiológicas para el estudio del envejecimiento de la población.
- Valorar el estado de salud de la persona adulta/anciana y proporcionar los cuidados derivados del proceso enfermedad.
- Distinguir entre envejecimiento normal y proceso de enfermar a través de la valoración integral de la persona mayor.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 31 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Promover el envejecimiento saludable mediante la identificación de factores de riesgo.
- Identificar el nivel de autonomía de la persona mayor.
- Ahondar en los cambios físicos, psíquicos y sociales que se producen en el proceso de envejecimiento.
- Educar a las personas mayores, familia y cuidadores sobre la promoción de salud y prevención de la enfermedad.
- Captar, valorar, hacer seguimiento y control de nuevos casos del programa del paciente mayor frágil.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Adaptar métodos o instrumentos específicos de valoración gerontológica a una población culturalmente diversa, recogidos en la valoración física, mental, social y espiritual.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de la situación de dependencia.
- Planificar actividades o estrategias comunes en beneficio de la salud comunitaria.
- Conocer y realizar las escalas validadas de valoración adaptadas a las personas adultas/ancianas.
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes según taxonomía de la NANDA con las intervenciones (NIC) para alcanzar los resultados (NOC) establecidos previamente.
- Planificar cuidados individualizados en consonancia al recurso que proporciona el programa asistencial en el que se ha incluido el paciente.
- Implementar habilidades en técnicas de educación para la salud en la persona adulta/mayor y su entorno.
- Ayudar a la persona adulta/mayor y familia a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica y participar en los planes de cuidados.
- Potenciar el autocuidado de la persona mayor para mantener el máximo nivel de autonomía posible.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo: cumplimentación de registros de protocolos, procedimientos, cuidados...
- Educar y supervisar a los cuidadores no profesionales sobre los cuidados específicos del adulto/mayor con enfermedad.
- Programar y realizar visita/asistencia domiciliaria desde el servicio de continuidad de cuidados en atención domiciliaria.
- Evaluar casos y resultados en el marco del programa de Atención Domiciliaria.
- Participar interviniendo en las reagudizaciones de los procesos crónicos dentro del ámbito domiciliario.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 32 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona adulta/mayor.
- Potenciar las capacidades residuales de la persona mayor en los procesos de fragilidad, incapacidad y dependencia.
- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con la persona mayor, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención con la persona mayor, familia y otros cuidadores.
- Instruir y educar a los cuidadores informales (no profesionales) para proporcionar cuidados contextualizados a las personas mayores.
- Valorar los resultados obtenidos de la información y educación impartida.
- Ser referente para los cuidadores informales (no profesionales) tanto en el cuidado de la persona mayor como en su autocuidado.
- Redactar protocolos de coordinación.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Identificar el perfil del cuidador principal con el fin de prevenir, detectar y actuar ante situaciones de desgaste y/o claudicación.
- Evaluar las acciones compartidas con otros profesionales.
- Participar activamente en las actividades de los diferentes programas puestos en funcionamiento en el Servicio de atención a la persona mayor.
- Ayudar al paciente mayor y familiares a adaptarse a la etapa final de vida.
- Conocer la legislación, mecanismos de protección y acciones legales ante los malos tratos en la persona mayor.
- Identificar y actuar sobre las situaciones de maltrato a la persona mayor.
- Cuidar al paciente geriátrico en la situación agónica ofreciendo la instrucción y apoyo necesario a sus familiares.
- Poner en marcha acciones de coordinación entre los distintos niveles de atención sociosanitaria.
- Analizar la legislación vigente específica en la alteración de las personas mayores dependientes.
- Emplear las herramientas empleadas por el equipo de atención primaria para la valoración de dependencia.
- Participar en la elaboración de protocolos, planes de cuidados y programas de Geriatría, así como en trabajos de investigación.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona mayor.
- Conocer y aplicar la Ley de Protección de datos y la Ley de Autonomía del paciente.
- Conocer la nomenclatura de clasificación de enfermedades: CIE-10

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 33 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		


- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Asistir a sesiones clínicas de equipo y monográficos de enfermería.
- Implementar actividades docentes con participación solos o colaborativa con sesiones clínicas de enfermería (estudio de casos...), de coordinación desde la atención domiciliaria o clínicas del equipo de Atención Primaria.
- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con la persona mayor, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Conocer los cuidados paliativos domiciliarios desde el abordaje de Atención Primaria.
- Prestar los cuidados paliativos en las personas mayores tanto en procesos oncológicos como no oncológicos, atendiendo a sus características personales.
- Ser capaz de manejar situaciones de duelo.
- Atender al paciente en situación agónica y postmortem ofreciendo respeto, información y apoyo a sus cuidadores.
- Conocer los circuitos y criterios de derivación al Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD) y su funcionamiento.

D. Hospital de Día Geriátrico, HCCR

Propósito

Con la estancia en el Hospital de Día Geriátrico, se pretende que el enfermero/a residente, adquiera el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender al paciente geriátrico que ha sufrido una incapacidad moderada/ severa potencialmente reversible y/o con deterioro cognitivo leve-moderado y que precise una atención que no puede ser realizada en el medio ambulatorio convencional, para la recuperación de la independencia en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) junto con un equipo multidisciplinar: Enfermería, Geriátrica, Terapia Ocupacional y auxiliar de enfermería (TCAE).

- ✓ Iniciar la facilitación con el alta precoz hospitalaria, prevenir los reingresos y mantener en la comunidad a pacientes frágiles con necesidades de tratamientos complejos y de rehabilitación (funcional y/o cognitiva) del paciente para conseguir la máxima independencia física.
- ✓ Saber identificar los motivos de asistencia a la unidad y realizar las actividades enfermeras que se precisan..
- ✓ Vincular a los familiares del enfermo en el tratamiento efectuado, educando a los cuidadores principales en el cuidado y manejo del paciente, enseñándoles técnicas y ejercicios que puedan realizar en el domicilio para favorecer la reintegración al mismo.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 34 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

Actividades


- Conocer en profundidad la organización, objetivos y actividades de este nivel asistencial geriátrico.
- Identificar los dispositivos que pueden ayudar y contribuir a mejorar las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), instrumentales y avanzadas.
- Conocer e identificar el papel de los diferentes profesionales que participan en la recuperación del anciano (médico-geriatra, auxiliar de enfermería (TCAE), terapia ocupacional y trabajadora social) y sus diferentes áreas: rehabilitadora, social y clínica.
- Aportar la valoración enfermera como elemento indispensable de la valoración multidisciplinar.
- Vincular a los familiares del paciente en el tratamiento educando los cuidadores principales en el cuidado y manejo con técnicas y ejercicios que puedan valerse por sí mismos en su domicilio.
- Aplicar las medidas preventivas oportunas que promuevan o mantengan la autonomía.
- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención con la persona anciana, familia y otros cuidadores.
- Potenciar las capacidades residuales del paciente anciano ante situaciones de fragilidad, incapacidad y dependencia desarrollando estrategias para favorecer el autocuidado y fomentar la autonomía.
- aconsejar, adaptar y entrenar en el uso de ayudas técnicas y adaptaciones en el entorno para facilitar la independencia del anciano y cuidadores, en un ambiente de seguridad.
- Promover la participación activa de la persona anciana/familia en la toma de decisiones en todo lo relativo en su proceso de atención.
- Impulsar la coordinación sistematizada entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención.
- Favorecer el cumplimiento del régimen terapéutico en el anciano.
- Participar en sesiones multidisciplinarias.

E. UAPI (Unidad Asistencial Pacientes Institucionalizados) HUPM

Propósito

El enfermero/a residente adquirirá el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para valorar y aplicar cuidados al paciente geriátrico que ha sufrido accidentes, patología aguda, reagudización o agravamiento de patología crónica precisando recibir atención urgente.


- ✓ Adquirir el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes para valorar y aplicar cuidados al paciente geriátrico que ha sufrido accidentes, patología aguda, reagudización o agravamiento de patología crónica precisando recibir atención urgente.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 35 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- ✓ Conocer la unidad y su cobertura sanitaria en los pacientes geriátricos en función de su llegada al Servicio de Urgencias, evitando el paso previo por las salas de agudos del servicio.
- ✓ Realizar los cuidados de enfermería junto con el equipo interdisciplinar. Gestión de casos. Educación sanitaria.

Actividades

- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital.
- Colaborar en el trabajo de enfermería tanto del Servicio de Urgencias Generales como de la UAPI según la planificación de la misma.
- Realizar intervenciones dirigidas a solucionar las necesidades del paciente geriátrico.
- Conocer y utilizar los registros de ingreso, alta y registro de cuidados de enfermería.
- Colaborar en la recepción del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos del Servicio de Urgencias.
- Conocer las funciones de cada profesional integrante de cada equipo/unidad.
- Utilizar los sistemas de registro de enfermería que se realizan en el Servicio de Urgencias.
- Conocer los aspectos legales en la práctica de Enfermería del Servicio de Urgencias.
- Identificar aquellas Normativas y Reglamentos básicos relativos a la administración y circuitos hospitalarios.
- Realizar la primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente geriátrico.
- Mantener una actitud de escucha activa para facilitar la comunicación.
- Garantizar el bienestar y el confort de la persona anciana respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Valorar el estado de salud y de las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en la persona anciana.
- Garantizar el bienestar y el confort de la persona anciana respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Realizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se precisen: extracción de sangre venosa, gases arteriales, ECG, curas...siempre respetando la opinión de la persona mayor y/o tutores evitando marginación de la edad y atendiendo a principios éticos.
- Reconocer signos de comorbilidad, iatrogenia y riesgo psicosocial en la persona frágil.
- Identificar las características de la sintomatología de las enfermedades agudas y crónicas en personas mayores.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 36 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		


- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con la persona mayor, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable. Valorar el tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la polimedización, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Conocer y aplicar la Ley de Protección de Datos y ley de Autonomía del Paciente.
- Valorar la utilización de opciones terapéuticas según las necesidades de la persona anciana.
- Identificar el maltrato en la persona mayor o en sus cuidadores para poder actuar presuntamente sobre ellos.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Conocer las leyes relacionadas con el ámbito sanitario y social de la persona mayor.
- Promover la participación activa de la persona mayor o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención.
- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.
- Conocer y ejecutar los programas de seguridad en el trabajo.

F. Unidad Geriátrica de Agudos (UGA) con 51 camas, HCCR

Propósito

Con la estancia en las Unidades de cuidados del paciente geriátrico agudo, se pretende que el enfermero/a residente, adquiera un nivel básico-medio de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para prestar cuidados enfermero integrales a pacientes con patología aguda, implicando de forma activa tanto al paciente como a sus familiares, respetando las diferencias individuales y atendiendo a los principios éticos.


- ✓ Adquirir un nivel alto de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender en cuidados al paciente geriátrico con procesos agudos: EPOC, Insuficiencia cardiaca, ACV, neumonías, demencias y en general a pacientes con edad avanzada con pluripatología.
- ✓ Cuidados de enfermería durante el ingreso, la hospitalización y al alta.
- ✓ Usar herramientas de valoración del estado cognitivo, conductual y afectivo.
- ✓ Elaborar listas de problemas y planes de cuidados en pacientes complejos.
- ✓ Utilizar la VGI como herramienta pronóstica y de toma de decisiones en cuidados.
- ✓ Realizar la acogida del paciente en su ingreso y seguimiento en cuidados hasta el alta.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 37 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		


- ✓ Manejar adecuadamente los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos.
- ✓ Conocer los procesos patológicos que más frecuentemente provocan déficit funcional transitorio o permanente de mayor prevalencia en la unidad.
- ✓ Reconocer los signos y síntomas de las enfermedades más frecuentes en las personas mayores.
- ✓ Identificar los factores de riesgo para prevención en cuidados: inmovilización, polimedicación, deterioro funcional, delirium, malnutrición, iatrogenia, dolor, etc.
- ✓ Iniciarse en la evaluación y manejo de los principales síndromes geriátricos.
- ✓ Conocer procedimientos en seguridad.

Actividades

- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital.
- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la unidad.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Valorar el estado de salud y las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en personas mayores.
- Valorar las habilidades individuales y familiares para afrontar los cambios evolutivos, resistencias y estrategias adaptativas para participar en el desarrollo de los planes de cuidados.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas mayores.
- Identificar la alteración en las necesidades básicas para realizar un adecuado plan de cuidados.
- Fundamentar la práctica clínica en las mejores evidencias disponibles.
- Aplicar los modelos de gestión orientados a la persona mayor.
- Valorar el estado de salud, las necesidades básicas y el nivel de autonomía mediante escalas validadas para pacientes geriátricos.
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes según taxonomía de la NANDA con las intervenciones (NIC) para alcanzar los resultados (NOC) establecidos previamente.
- Planificar, aplicar y evaluar los cuidados de calidad en los diferentes procesos.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer e identificar los principales signos geriátricos.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 38 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer la utilidad práctica.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona mayor.
- Promover la coordinación sistematizada entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad de cuidados.
- Emplear correctamente tanto las medidas preventivas como terapéuticas de los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: acogida al paciente hospitalizado, riesgo de caídas, sujeciones mecánicas, cribado nutricional, heridas, nutrición enteral y RCP, entre otros.
- Garantizar la continuidad asistencial en los cambios de turno.
- Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.
- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas mayores.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos de las personas mayores.
- Emplear adecuadamente los conceptos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia en las personas mayores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona mayor.
- Conocer y aplicar la Ley de Protección de Datos y la Ley de Autonomía del Paciente.
- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas mayores.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Aplicar medidas que mantengan su autonomía y eviten falsas dependencias.
- Propiciar el bienestar de la persona anciana teniendo en cuenta su historia de vida (cultura, valores y creencias).
- Conocer los recursos socio-sanitarios de apoyo a los ancianos y tramitar la intervención del trabajador social en caso necesario.
- Mantener una comunicación eficaz con los familiares del paciente mayor hospitalizado y el resto de profesionales evitando y mediando en las situaciones de conflicto.
- Proporcionar los cuidados necesarios al anciano y a su familia ante situaciones de final de la vida y base agónica.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Participar activamente con el equipo multidisciplinar.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 39 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar, enfermería, cambios de turno.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Participar en la formación de estudiantes y otros profesionales.

G. Unidad Cuidados Paliativos Geriátricos (UCP) con 7 camas, HCCR y Equipo de Soporte Hospitalario del HUPM


Propósito

Con la estancia en la Unidad de Cuidados Paliativos (UCP), y el ESH, se pretende que el enfermero/a residente conozca la coordinación diaria con el servicio PAL-24 como plataforma de atención específica paliativa de la Comunidad de Madrid como modelo de continuidad asistencial, para la gestión de ingresos desde diferentes niveles sanitarios tanto hospitalarios como domiciliarios; adquiera el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para prestar cuidados paliativos integrales a pacientes con enfermedades terminales, implicando de forma activa tanto al paciente como a sus familiares, respetando las diferencias individuales y atendiendo a los principios éticos.

- ✓ Conocer los criterios organizativos y gestión de los cuidados paliativos desde la hospitalización como la asistencia integral del paciente y los motivos de ingreso más frecuentes en la UCP:
 - Fase avanzada de enfermedades oncohematológicas en sus diversas presentaciones, con pronóstico terminal próximo.
 - Deterioro funcional progresivo de enfermedad crónica, incompatible con el manejo domiciliario.
 - Claudicación por parte de la familia o el cuidador principal.
- ✓ El objetivo de lograr el confort y la mejor calidad de vida posible para el paciente y su familia.
- ✓ Integrarse en la organización de la UCP.

Actividades

- Realizar una valoración multiprofesional y de los problemas subjetivos del enfermo, anticipación de problemas, plan terapéutico y seguimiento, evaluación del coste/beneficio de los tratamientos en función de la evolución de la enfermedad, calidad de vida y su medida.
- Elaborar un plan de cuidados individualizado para cada paciente, valorando necesidades según el modelo de patrones funcionales de Marjory Gordon.
- Detectar y conocer los principios generales en la monitorización y el control de los síntomas y cuidados.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 40 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		


- Emplear la revisión frecuente de los síntomas, efectos secundarios del tratamiento, vías apropiadas para la administración de fármacos, aproximación psicosocial.
- Conocer la fisiopatología de los síntomas: comprender los nuevos conocimientos sobre los mecanismos del dolor y su percepción: nociceptivo (somático, visceral) y neuropático, náuseas y vómitos, disnea, estreñimiento.
- Garantizar la administración del tratamiento farmacológico y no farmacológico de los síntomas: manejo de la disnea, del dolor, náuseas y vómitos, obstrucción intestinal maligna-estreñimiento.
- Proporcionar los cuidados en prevención por úlceras de presión y de otras etiologías, (Úlceras de Kennedy), tratamientos ante el mal olor en úlceras malignas.
- Conocer el manejo de la situación en los últimos días: agitación terminal, utilización adecuada de la vía subcutánea continua.
- Realizar cuidados de urgencias en cuidados paliativos: dolor agudo, hipercalcemia, obstrucción de la vena cava superior, compresión medular, hemorragia, estados confusionales agudos.
- Asistir a las reuniones del equipo multidisciplinar para el seguimiento diario de la evolución individual según el paciente.
- Coordinar los ingresos y traslados junto a otros servicios.
- Recoger, conservar y validar las muestras biológicas precisas.
- Adquirir habilidad en los aspectos psicosociales: información y comunicación con el paciente y sus familiares, actualización en la atención al duelo en el proceso terminal, reconocimiento y tratamiento de la ansiedad y la depresión, atención a las distintas creencias y grupos culturales.
- Conocer los aspectos éticos en la enfermedad avanzada: reanimación cardiopulmonar, hidratación/nutrición, eutanasia.
- Aplicar los cuidados post-mortem descritos en el protocolo del Hospital.

9.1.4. Programación de atención continuada

La realización de las guardias podrá ser:

- ✓ de 7h se realizarán en turno de tarde (15-22 h)
- ✓ de 10 h se realizarán en turno de noche (22-8 h.)
- ✓ de 12 h en sábado o domingo o festivo (9-21 h) en los dispositivos concertados:

Tipo De Guardia	Nº de guardias	Lugar	Días/Horario	Total horas
UAPI (Unidad Atención a Pacientes Institucionalizados)	1-2 al mes	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	Sábado o domingo o festivo: Horario de 9 de la mañana a 21h	12 horas

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 41 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- URGENCIAS				
Hospitalización Geriatría de Agudos (UGA), UCP, y UME	2-3 al mes	Hospital Central Cruz Roja	1 turno de tarde o noche	7/10 horas

Se establecerán 12h de descanso según normativa entre salientes de guardias y entradas en el turno.


9.1.5. Programación de las sesiones clínicas y bibliográficas R1

Participación en la preparación de al menos dos sesiones clínicas y dos sesiones bibliográficas.

9.2. RESIDENTES DE SEGUNDO CURSO, R2

9.2.1. Objetivos y competencias generales

- Adquisición del total de competencias para la gestión del tiempo y realización eficiente de cuidados midiendo resultados para conocer las áreas de mejora.
- Realizar con dominio la valoración geriátrica integral (VGI), seguimiento de cuidados y altas de cuidados enfermeros.
- Comprensión del trabajo multi e interdisciplinar e integración plena en los equipos de los diferentes niveles asistenciales.
- Emplear las escalas de medición y plan de cuidados hasta aquellos más complejos, síndromes geriátricos, complicaciones y respuestas humanas en los diferentes niveles asistenciales en hospitalización, domicilio, instituciones socio sanitarias.
- Coordinar con soltura el trabajo interdisciplinar llevado a cabo en cada dispositivo.
- Describir los recursos sociales y sanitarios disponibles en el entorno.
- Ser capaz de incluir en los cuidados tanto al paciente como a la familia/cuidadores y al equipo asistencial de los objetivos y del plan de tratamiento.
- Hacer una valoración sociosanitaria completa y saber derivar adecuadamente al trabajador social.
- Colaborar en la realización, actualización de procedimientos de cuidados como mejora en los cuidados (disfagia, incontinencia, caídas, sujeciones, etc.)
- Liderazgo en la coordinación del equipo multidisciplinar.
- Dominio en las habilidades de comunicación y relación entre profesionales y pacientes/familias.
- Participación en las reuniones interdisciplinarias periódicas con los equipos de atención primaria desde la Atención Geriátrica a Domicilio.
- Conocer el manejo en cuidados integrales en la atención al anciano institucionalizado y ambulatorio en los centros de día.
- Ser capaz de realizar un plan de cuidados en cualquier patología geriátrica aguda o crónica según taxonomía Nanda Noc/Nic.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 42 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

9.2.2. Cronograma de rotaciones y duración R2

- Atención Geriátrica a Domicilio.....1 mes
- Atención Geriátrica a Residencias HCCR.....1 mes
- Unidad de Cuidados en Psicogeriatría.....1 mes
- Atención Primaria UDNorte
 - C.S Castroviejo/CS Bustarviejo2 meses
- Unidad de Geriatría Hospitalización Agudos HCCR1 mes
- Residencias Geriátricas
 - “Gastón Baquero” Y “González Bueno”3 meses
 - Centro De Día: “Adolfo Suárez”1 mes
- OTROS HCCR, **Con Opciones**:.....1 mes
 - Unidad Investigación
 - Enfermera De Continuidad de cuidados
 - Servicio de farmacia
 - Odontogeriatría
 - Consulta Enfermera de Nutrición

9.2.3. Competencias generales y actividades a adquirir por rotación

A. Atención Geriátrica a Domicilio y Residencias, HCCR


Propósito

Con la estancia en Atención Geriátrica Domiciliaria, se pretende que el enfermero/a residente adquiera el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender al anciano y familia en su domicilio y en situaciones de patología avanzada con la mejor calidad de vida y en su entorno.

- ✓ Adquirir el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender al anciano y familia en su domicilio y en situaciones de patología avanzada con la mejor calidad de vida y en su entorno.

Actividades

- Favorecer la permanencia en domicilio de las personas mayores que no precisen institucionalización, durante el mayor tiempo posible y en las mejores condiciones asistenciales.
- Conocer los criterios de inclusión en el programa de Atención Geriátrica Domiciliaria y su funcionamiento: teleconsulta, cuidados, educación para la salud...
- Valorar de forma integral al paciente y familiares identificando necesidades, miedos y dificultades.
- Tener capacidad de para dar apoyo emocional a las personas ancianas y cuidadores en cualquier situación y aplicar técnicas adecuadas de soporte.
- Adaptar el ritmo de la enseñanza a las necesidades de la persona anciana y de su entorno.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 43 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		


- Aportar la valoración enfermera como elemento indispensable de la valoración multidisciplinar.
- Favorecer la adaptación familiar, considerando sus propios recursos de afrontamiento, a través de educación, soporte práctico y emocional.
- Revisar el cumplimiento terapéutico con el fin de detectar de forma precoz errores, incumplimiento y/o efectos adversos.
- Asesorar en cuidados geriátricos a la enfermería del ámbito de atención primaria para establecer la continuidad en los cuidados.
- Prevenir y tratar situaciones de claudicación emocional de los cuidadores.
- Favorecer la adaptación del paciente mediante un adecuado proceso de información, comunicación y soporte emocional.
- Establecer una relación de ayuda con el paciente y sus cuidadores basada en el compromiso, respeto y sinceridad.
- Facilitar y consensuar la toma de decisiones ante situaciones críticas, teniendo en cuenta las decisiones éticas y jurídicas.
- Garantizar la atención al duelo en sus diferentes manifestaciones. Abordar los cuidados paliativos en personas ancianas tanto en procesos oncológicos como no oncológicos, atendiendo a sus características personales.
- Establecer una comunicación con los cuidadores de los pacientes fallecidos con el fin de cerrar el proceso de relación e informar sobre el proceso de duelo.

B. Atención Primaria (UD NORTE)

Propósito

Con la rotación en el Centro de Salud (CS), se pretende que el enfermero/a residente, adquiera un alto nivel de conocimientos, actitudes y habilidades para la prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria. Atenciones y servicios específicos relativos a grupos de edad, grupos de riesgo y enfermos crónicos. Atención al adulto y a las personas mayores desde la consulta de enfermería, continuidad de cuidados hasta en atención domiciliaria y en los diferentes equipos de soporte y programas de salud de la persona adulta/mayor en la comunidad.


- ✓ Conocer la Cartera de Servicios Estandarizados (CSE) de Atención Primaria (AP) y el Contrato Programa de Centro (CPC).
- ✓ Reconocer los criterios de cantidad con el indicador de cobertura (IC) y los de calidad con los Criterios de Buena Atención (CBA).
- ✓ Identificar el tipo de paciente candidato de cada uno de los programas de atención al mayor.
- ✓ Detectar factores de riesgo.
- ✓ Habilidad para valorar el estado de salud, necesidades básicas.
- ✓ Vacunación en el adulto y persona mayor.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 44 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		


- ✓ Realizar con ayuda la realización de planes de cuidados tanto en prevención como en seguimiento.
- ✓ Conocer la actividad propia de enfermería en Atención Primaria y los cuidados en la atención al paciente geriátrico, crónico, complejo desde la consulta, el domicilio y el ámbito comunitario.

Actividades

- Reconocer las bases epidemiológicas para el estudio del envejecimiento de la población.
- Valorar el estado de salud de la persona adulta/anciana y proporcionar los cuidados derivados del proceso enfermedad.
- Distinguir entre envejecimiento normal y proceso de enfermar a través de la valoración integral de la persona mayor.
- Promover el envejecimiento saludable mediante la identificación de factores de riesgo.
- Identificar el nivel de autonomía de la persona mayor.
- Ahondar en los cambios físicos, psíquicos y sociales que se producen en el proceso de envejecimiento.
- Educar a las personas mayores, familia y cuidadores sobre la promoción de salud y prevención de la enfermedad.
- Captar, valorar, hacer seguimiento y control de nuevos casos del programa del paciente mayor frágil.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Adaptar métodos o instrumentos específicos de valoración gerontológica a una población culturalmente diversa, recogidos en la valoración física, mental, social y espiritual.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de la situación de dependencia.
- Planificar actividades o estrategias comunes en beneficio de la salud comunitaria.
- Conocer y realizar las escalas validadas de valoración adaptadas a las personas adultas/ancianas.
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes según taxonomía de la NANDA con las intervenciones (NIC) para alcanzar los resultados (NOC) establecidos previamente.
- Planificar cuidados individualizados en consonancia al recurso que proporciona el programa asistencial en el que se ha incluido el paciente.
- Implementar habilidades en técnicas de educación para la salud en la persona adulta/mayor y su entorno.
- Ayudar a la persona adulta/mayor y familia a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica y participar en los planes de cuidados.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 45 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Potenciar el autocuidado de la persona mayor para mantener el máximo nivel de autonomía posible.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo: cumplimentación de registros de protocolos, procedimientos, cuidados...
- Educar y supervisar a los cuidadores no profesionales sobre los cuidados específicos del adulto/mayor con enfermedad.
- Programar y realizar visita/asistencia domiciliaria desde el servicio de continuidad de cuidados en atención domiciliaria.
- Evaluar casos y resultados en el marco del programa de Atención Domiciliaria.
- Participar interviniendo en las reagudizaciones de los procesos crónicos dentro del ámbito domiciliario.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona adulta/mayor.
- Potenciar las capacidades residuales de la persona mayor en los procesos de fragilidad, incapacidad y dependencia.
- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con la persona mayor, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención con la persona mayor, familia y otros cuidadores.
- Instruir y educar a los cuidadores informales (no profesionales) para proporcionar cuidados contextualizados a las personas mayores.
- Valorar los resultados obtenidos de la información y educación impartida.
- Ser referente para los cuidadores informales (no profesionales) tanto en el cuidado de la persona mayor como en su autocuidado.
- Redactar protocolos de coordinación.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Identificar el perfil del cuidador principal con el fin de prevenir, detectar y actuar ante situaciones de desgaste y/o claudicación.
- Evaluar las acciones compartidas con otros profesionales.
- Participar activamente en las actividades de los diferentes programas puestos en funcionamiento en el Servicio de atención a la persona mayor.
- Ayudar al paciente mayor y familiares a adaptarse a la etapa final de vida.
- Conocer la legislación, mecanismos de protección y acciones legales ante los malos tratos en la persona mayor.
- Identificar y actuar sobre las situaciones de maltrato a la persona mayor.
- Cuidar al paciente geriátrico en la situación agónica ofreciendo la instrucción y apoyo necesario a sus familiares.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 46 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		


- Poner en marcha acciones de coordinación entre los distintos niveles de atención sociosanitaria.
- Analizar la legislación vigente específica en la alteración de las personas mayores dependientes.
- Emplear las herramientas empleadas por el equipo de atención primaria para la valoración de dependencia.
- Participar en la elaboración de protocolos, planes de cuidados y programas de Geriatría, así como en trabajos de investigación.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona mayor.
- Conocer y aplicar la Ley de Protección de datos y la Ley de Autonomía del paciente.
- Conocer la nomenclatura de clasificación de enfermedades: CIE-10
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Asistir a sesiones clínicas de equipo y monográficos de enfermería.
- Implementar actividades docentes con participación solos o colaborativa con sesiones clínicas de enfermería (estudio de casos...), de coordinación desde la atención domiciliaria o clínicas del equipo de Atención Primaria.
- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con la persona mayor, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Conocer los cuidados paliativos domiciliarios desde el abordaje de Atención Primaria.
- Prestar los cuidados paliativos en las personas mayores tanto en procesos oncológicos como no oncológicos, atendiendo a sus características personales.
- Ser capaz de manejar situaciones de duelo.
- Atender al paciente en situación agónica y postmortem ofreciendo respeto, información y apoyo a sus cuidadores.
- Conocer los circuitos y criterios de derivación al Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD) y su funcionamiento.

C. Unidad de Geriatría Agudos, HCCR con 51 camas

Propósito

Con la estancia en las Unidades de cuidados del paciente geriátrico agudo, se pretende que el enfermero/a residente, adquiera un nivel alto de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para prestar cuidados enfermero integrales a pacientes con patología aguda, implicando de forma activa tanto al paciente como a sus familiares, respetando las diferencias individuales y atendiendo a los principios éticos.

- ✓ Adquirir un nivel alto de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender en cuidados al paciente geriátrico con procesos agudos: EPOC,


 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 47 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

Insuficiencia cardiaca, ACV, neumonías, demencias y en general a pacientes con edad avanzada con pluripatología.


- ✓ Cuidados de enfermería durante el ingreso, la hospitalización y al alta.
- ✓ Usar herramientas de valoración del estado cognitivo, conductual y afectivo.
- ✓ Elaborar listas de problemas y planes de cuidados en pacientes complejos.
- ✓ Utilizar la VGI como herramienta pronóstica y de toma de decisiones en cuidados.
- ✓ Realizar la acogida del paciente en su ingreso y seguimiento en cuidados hasta el alta.
- ✓ Manejar adecuadamente los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos.
- ✓ Conocer los procesos patológicos que más frecuentemente provocan déficit funcional transitorio o permanente de mayor prevalencia en la unidad.
- ✓ Reconocer los signos y síntomas de las enfermedades más frecuentes en las personas mayores.
- ✓ Identificar los factores de riesgo para prevención en cuidados: inmovilización, polimedicación, deterioro funcional, delirium, malnutrición, iatrogenia, dolor, etc.
- ✓ Iniciarse en la evaluación y manejo de los principales síndromes geriátricos.
- ✓ Conocer procedimientos en seguridad.

Actividades

- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital.
- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la unidad.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Valorar el estado de salud y las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en personas mayores.
- Valorar las habilidades individuales y familiares para afrontar los cambios evolutivos, resistencias y estrategias adaptativas para participar en el desarrollo de los planes de cuidados.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas mayores.
- Identificar la alteración en las necesidades básicas para realizar un adecuado plan de cuidados.
- Fundamentar la práctica clínica en las mejores evidencias disponibles.
- Aplicar los modelos de gestión orientados a la persona mayor.
- Valorar el estado de salud, las necesidades básicas y el nivel de autonomía mediante escalas validadas para pacientes geriátricos.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 48 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes según taxonomía de la NANDA con las intervenciones (NIC) para alcanzar los resultados (NOC) establecidos previamente.
- Planificar, aplicar y evaluar los cuidados de calidad en los diferentes procesos.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer e identificar los principales signos geriátricos.
- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer la utilidad práctica.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona mayor.
- Promover la coordinación sistematizada entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad de cuidados.
- Emplear correctamente tanto las medidas preventivas como terapéuticas de los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: acogida al paciente hospitalizado, riesgo de caídas, sujeciones mecánicas, cribado nutricional, heridas, nutrición enteral y RCP, entre otros.
- Garantizar la continuidad asistencial en los cambios de turno.
- Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.
- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas mayores.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos de las personas mayores.
- Emplear adecuadamente los conceptos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia en las personas mayores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona mayor.
- Conocer y aplicar la Ley de Protección de Datos y la Ley de Autonomía del Paciente.
- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas mayores.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Aplicar medidas que mantengan su autonomía y eviten falsas dependencias.
- Propiciar el bienestar de la persona anciana teniendo en cuenta su historia de vida (cultura, valores y creencias).
- Conocer los recursos socio-sanitarios de apoyo a los ancianos y tramitar la intervención del trabajador social en caso necesario.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 49 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Mantener una comunicación eficaz con los familiares del paciente mayor hospitalizado y el resto de profesionales evitando y mediando en las situaciones de conflicto.
- Proporcionar los cuidados necesarios al anciano y a su familia ante situaciones de final de la vida y base agónica.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Participar activamente con el equipo multidisciplinar.
- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar, enfermería, cambios de turno.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Participar en la formación de estudiantes y otros profesionales.

D. Residencias Geriátricas


(Dr. González Bueno con 604 plazas/ Gastón Baquero con 200 plazas)

Propósito


Con la estancia en las Residencias socio-sanitarias, se pretende que el enfermero/a residente, adquiera el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender a la persona mayor institucionalizada en dichos centros.

Actividades

- Valorar con la primera entrevista las alteraciones de las necesidades básicas, el nivel de autonomía y factores de riesgo.
- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención con la persona mayor, familia y otros cuidadores.
- Mantener una actitud de escucha activa para facilitar la comunicación.
- Identificar las características de la sintomatología de las enfermedades crónicas y agudas de las personas mayores.
- Identificar el maltrato de la persona mayor para poder actuar presuntamente sobre ellos.
- Intervenir sobre la situación de maltrato.
- Conocer los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos.
- Manejar adecuadamente los conceptos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia en las personas mayores.
- Garantizar el bienestar y el confort de la persona mayor respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Identificar los cambios inherentes al proceso de envejecimiento en la satisfacción de las necesidades básicas.
- Aportar la valoración enfermera con un elemento indispensable en el equipo multidisciplinar.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 50 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Planificar las medidas preventivas oportunas que promocionen o mantengan la autonomía.
- Colaborar y adecuar las actividades propias como visitas familiares, interacción social, ocio y tiempo libre, programas psicoeducativos, mantenimiento de pertenencias, etc.
- Participación en programas con enfoque a la discapacidad.
- Colaborar en la realización de protocolos de actuaciones terapéuticas, basándose en el diseño del plan:
 - Horarios de las actividades y programas a los que debe asistir el paciente anciano.
 - Conocimiento del régimen de visitas, llamadas telefónicas y permisos de salidas.
 - Medidas de aseo, alimentación, movilización, psicomotricidad.
 - Cuidados básicos de enfermería.
 - Registros a realizar.
- Participar en la coordinación con otros dispositivos de derivación.
- Identificar comportamientos complejos y desafiantes para manejarlos adecuadamente.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona mayor.
- Ayudar a la persona mayor a adaptarse y compensar los cambios funcionales relacionados con la edad.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Ayudar al mayor y familia a adaptarse a la etapa final de la vida, proporcionando cuidados paliativos tanto en procesos oncológicos como no oncológicos atendiendo a sus características personales.
- Participar en actividades para potenciar y mantener el desarrollo cognitivo de la persona mayor.
- Detectar e intervenir ante situaciones de mal uso de las sujeciones físicas y químicas en la persona mayor.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales.
- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para garantizar la continuidad de cuidados.
- Conocer los recursos socio-sanitarios de apoyo a los mayores y familiares.
- Participar activamente en el equipo multidisciplinar.
- Asistir a sesiones clínicas de equipo y monográficos de enfermería en los distintos servicios donde se desarrollen.
- Diseñar un plan de calidad para un centro gerontogerriátrico.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 51 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		


E. Centro de Día (Adolfo Suárez)

Propósito

Con la estancia en el Centro de Día, se pretende que el enfermero/a residente, adquiera el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender de forma ambulatoria en dicho centro.

Actividades

- Valorar con la primera entrevista las alteraciones de las necesidades básicas, el nivel de autonomía y factores de riesgo.
- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención con la persona mayor, familia y otros cuidadores.
- Mantener una actitud de escucha activa para facilitar la comunicación.
- Identificar las características de la sintomatología de las enfermedades crónicas y agudas de las personas mayores.
- Identificar el maltrato de la persona anciana para poder actuar presuntamente sobre ellos.
- Intervenir sobre la situación de maltrato.
- Conocer los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos.
- Manejar adecuadamente los conceptos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia en las personas mayores.
- Garantizar el bienestar y el confort de la persona anciana respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Identificar los cambios inherentes al proceso de envejecimiento en la satisfacción de las necesidades básicas.
- Aportar la valoración enfermera con un elemento indispensable en el equipo multidisciplinar.
- Planificar las medidas preventivas oportunas que promuevan o mantengan la autonomía.
- Colaborar y adecuar las actividades propias como visitas familiares, interacción social, ocio y tiempo libre, programas psicoeducativos, mantenimiento de pertenencias, etc.
- Participación en programas con enfoque a la discapacidad.
- Colaborar en la realización de protocolos de actuaciones terapéuticas, basándose en el diseño del plan:
 - Horarios de las actividades y programas a los que debe asistir el paciente anciano.
 - Conocimiento del régimen de visitas, llamadas telefónicas y permisos de salidas.
 - Medidas de aseo, alimentación, movilización, psicomotricidad.
 - Cuidados básicos de enfermería.
 - Registros a realizar.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 52 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Participar en la coordinación con otros dispositivos de derivación.
- Identificar comportamientos complejos y desafiantes para manejarlos adecuadamente.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona mayor.
- Ayudar a la persona mayor a adaptarse y compensar los cambios funcionales relacionados con la edad.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Participar en actividades para potenciar y mantener el desarrollo cognitivo de la persona mayor.
- Detectar e intervenir ante situaciones de mal uso de las sujeciones físicas y químicas en la persona mayor.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales.
- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para garantizar la continuidad de cuidados.
- Conocer los recursos socio-sanitarios de apoyo a los ancianos y familiares.
- Participar activamente en el equipo multidisciplinar.
- Asistir a sesiones clínicas de equipo y monográficos de enfermería en los distintos servicios donde se desarrollen.
- Aplicar los modelos de gestión del Centro de Día orientado a la persona mayor.


F. Unidad de cuidados en Psicogeriatría. Rotación externa

Propósito

Con la estancia en una unidad con pacientes psicogerítricos el objetivo es integrarse como parte del equipo interdisciplinar y conocer los cuidados desde la complejidad que tienen estos pacientes en cuanto a la diversidad e interacción de distintos aspectos clínicos, físicos, funcionales, psicológicos y sociales.

Actividades

- Identificar los comportamientos complejos y desafiantes para manejarlos adecuadamente.
- Programar actividades para potenciar y mantener el desarrollo cognitivo del mayor.
- Mantener una actitud de escucha activa para facilitar la comunicación
- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención paciente/familia/cuidador.
- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas de soporte.
- Derivar a otro profesional cuando valoremos que su intervención favorece o mejora.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 53 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Conocer la terapia de orientación a la realidad y reminiscencia.

G. Unidad Docencia e Investigación (HCCR)

Propósito

Con la estancia en el departamento de Docencia e Investigación, se pretende que la enfermera residente adquiera desde la evidencia científica el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar una mejora en la atención desde la práctica enfermera hacia el paciente mayor/familia/cuidadores.

- ✓ Lograr conocimientos, habilidades y actitudes para la realización de un proyecto de investigación en la el cuidado del paciente mayor y familia/cuidadores.

Actividades

- Conocer y colaborar en la elaboración y actualización de algún procedimiento de enfermería y protocolo del hospital.
- Saber interpretar los niveles de evidencia de las Guías de Práctica Clínica.
- Manejar el acceso a bases de datos entre otros: Medline, BIREME, Joanna Briggs, CINALH, REDICS y Cochrane.
- Realizar una revisión sistemática sobre alguna temática de cuidados geriátricos.
- Elaborar algún proyecto de estudio de investigación culminando los resultados en un congreso internacional y su posible publicación.

H. Comisión de Calidad: Enfermera de Continuidad Cuidados (HCCR)


Propósito

La estancia con la Enfermera de Continuidad de Cuidados integrado en la Comisión de Calidad del hospital, pretende que la enfermera residente adquiera el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes para asegurar la continuidad de cuidados entre los distintos niveles-ámbitos asistenciales a los pacientes/familias.

- ✓ Lograr conocimientos, habilidades y actitudes para el abordaje socio-sanitario del paciente mayor conservando la continuidad entre todos los eslabones por lo que pasa el paciente en los diferentes niveles asistenciales.

Actividades

- Reconocer todos los sistemas y niveles de atención en el Sistema Nacional de Salud.
- Realizar servicios coordinados e integrados de atención centrados en las necesidades de la persona familia y entorno.
- Realizar y mejorar los mecanismos de colaboración, información y comunicación con los diferentes niveles asistenciales.
- Maximizar el uso eficiente y coste- efectivo de los recursos de la comunidad.
- Fortalecer la interacción entre profesionales responsables de los pacientes en situación de complejidad y fragilidad reconociendo todos los circuitos de coordinación establecidos.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 54 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- Reconocer en el medio hospitalario situaciones de complejidad en pacientes geriátricos y cuidadores.
- Realizar todas las actividades necesarias en la identificación, coordinación y gestión de pacientes con alto grado de fragilidad, complejidad en su manejo y con necesidad de cuidados continuados.
- Realizar y participar en la planificación al alta colaborando con el equipo sanitario en los pacientes detectados con necesidades especiales de cuidados.

I. Servicio de Farmacia, HCCR

Propósito

Con la estancia en el servicio de farmacia, se pretende que el enfermero/a residente adquiera unos conocimientos mínimos sobre los cuidados en base a la adquisición (receta electrónica), calidad, correcta conservación, cobertura de las necesidades, custodia, conservación y dispensación de los medicamentos precisos, incluidos en la guía farmacoterapéutica del hospital.

- ✓ Obtener unos conocimientos mínimos sobre adquisición, calidad, correcta conservación, cobertura de las necesidades, custodia, preparación de fórmulas magistrales o preparados oficinales y dispensación de los medicamentos precisos, incluidos en la guía farmacoterapéutica del hospital.


Actividades

- Conocer las características de la polifarmacia, alta comorbilidad, cambios farmacocinéticas y farmacodinámicos en el paciente mayor.
- Adquirir conocimientos sobre la gestión de botiquines en planta y control de caducidades.
- Criterios STOPP-START en el paciente mayor.
- Diferenciar en control de solicitud de volantes fuera del circuito de unidosis.
- Dispensar y controlar tanto el número, como las caducidades, de todos los estupefacientes.
- Manejar el control de las devoluciones.
- Emplear en control de medicamentos reenvasados.
- Conocer el control de las caducidades del almacén.
- Ver y elaborar las nutriciones parenterales.
- Conocer la gestión de residuos sanitarios.
- Saber el mantenimiento de la campana de flujo laminar según protocolo.
- Colaborar en el procedimiento de polifarmacia en el paciente geriátrico.

J. Odontogeriatría

Propósito

Con la estancia en la consulta de odontogeriatría el objetivo es conocer el abordaje geriátrico de los problemas odontológicos que se realiza.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 55 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

Actividades

- Valorar cada caso que se consulta para conocer las posibilidades de tratamiento
- Programar la intervención quirúrgica si se precisa, conociendo todos los aspectos a tener en cuenta
- Seguir el proceso del paciente desde su detección hasta el alta en los casos de ingresos

K. Consulta enfermera de nutrición

Propósito


Con la estancia en la consulta de enfermería de nutrición el objetivo es conocer la importancia que los aspectos relacionados con la nutrición tienen en la valoración y planificación de cuidados de un paciente geriátrico.

Actividades

- Realizar valoraciones del estado nutricional de los pacientes geriátricos con los test validados disponibles
- Identificar dificultades en la deglución y masticación posibles
- Aplicar los test de disfagia para la prevención de aspiraciones
- Identificar la importancia de la nutrición en el abordaje de estos pacientes
- Adaptar la dieta habitual del paciente a sus nuevas necesidades

Entre los dos años de formación se realizarán estas sesiones/monográficos con temática específica con un total de 50-55 horas lectivas/año.

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Geriatria y Gerontología: Concepto, historia, Antecedentes de los Cuidados de Enfermería al anciano. • Aspectos sociológicos de la vejez. Valoración social del anciano. El anciano. La jubilación. Estado de bienestar y calidad de vida. • La Valoración Geriátrica Integral. • Fisiología del envejecimiento. Modificaciones en los distintos aparatos, órganos y sistemas. • Envejecimiento saludable. • Enfermería y Geriatria: Metodología Enfermera en la práctica asistencial. • Modelos y teorías de los cuidados de enfermería en Geriatria. • Lenguaje enfermero estandarizado. El Proceso de Atención de Enfermería (PAE) como método de trabajo del profesional de enfermería, en la asistencia al anciano NANDA, NOC, NIC. • Farmacología: Cuidados en las alteraciones farmacocinéticas en el anciano, prevención de los efectos adversos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados al final de la vida. • Asistencia integral al anciano. Continuidad asistencial en la comunidad y en las Instituciones • Aplicación del Proceso de Atención de Enfermería al anciano: valoración, Diagnósticos, Planificación, Ejecución. Evaluación. • Grandes síndromes geriátricos: Inmovilización, UPP, inestabilidad y caídas, incontinencia, estreñimiento / impactación, malnutrición, alteraciones del equilibrio electrolítico, deshidratación. Protocolo de actuación. • Fragilidad, incapacidad y dependencia. Cuidados encaminados a la prevención del deterioro funcional del anciano. • Sistemas de valoración diagnóstica e identificación de los principales trastornos psicológicos y cognitivos en el anciano. • Recursos sociales de la comunidad dedicados al anciano.

	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 56 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		


<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva con el anciano, familia y curador. Barreras en la comunicación con el anciano • Metodología de la educación, dirigida a personas mayores. Habilidades de comunicación, información y asesoramiento. • Elaboración y diseño de programas de salud, protocolos de educación sanitaria, guías de cuidado/autocuidado, dirigidos al paciente y/o cuidador. • Enfermería Basada en la Evidencia. Programas y aplicaciones informáticas utilizados en el manejo de indicadores de salud. • La seguridad en la práctica clínica: Seguridad de pacientes. • RCP básica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de sobrecarga del cuidador. Identificación de sus necesidades. • Bioética y vejez en Enfermería: Autonomía, No Maleficencia, Beneficencia, justicia. Legislación relacionada con la bioética: Confidencialidad, Privacidad Consentimiento informado, Últimas Voluntades. • Uso adecuado Sujeciones Mecánicas y Farmacológicas. • Envejecimiento y Cuidados Paliativos. • Gestión por procesos y Gestión por competencias. • RCP avanzada.
--	---

9.2.4. Programación de Atención Continuada

La realización de las guardias de 7h se realizarán en turno de tarde (15-22h), de 10 h en turno de noche (22-8 h.) y de 12h sábado o domingo o festivo (9-21h) en los dispositivos concertados:

Tipo De Guardia	Nº de guardias	Lugar	Días/Horario	Total horas
UAPI (Unidad De Atención a Pacientes Institucionalizados)	1-2 al mes	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	Sábado o domingo o festivo: Horario de 9 de la mañana a 21h	12 horas
Hospitalización Geriátrica de Agudos	2-3 al mes	Hospital Central Cruz Roja	1 turno de tarde	7 horas
Hospitalización Geriátrica de Agudos	2-3 al mes	Hospital Central Cruz Roja	1 turno de noche	10 horas
Unidad Cuidados Paliativos	3 al año	Hospital Central Cruz Roja	1 turno de tarde	7 horas
Residencia Geriátrica	2 al año	Gastón Baquero o González Bueno	1 turno de tarde	7 horas

Se establecerán 12 h de descanso según normativa entre salientes de guardias y entradas en el turno.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 57 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

9.2.5. Programación de las sesiones Clínicas y Bibliográficas R2

Participación en la preparación de al menos **cuatro sesiones clínicas y dos sesiones bibliográficas**.

9.3. NORMATIVA DE GUARDIAS DURANTE LOS DOS AÑOS

9.3.1. Número de guardias a realizar

El número de guardias a realizar será entre 3 o 4 NUNCA MENOS DE TRES.

9.3.2. Registros

Registro mensual con los puestos de guardia de los dos residentes, con sumatorio incluido debe tenerlo la presidenta de la subcomisión de enfermería el día 1 de cada mes.

9.3.3. Cambios de guardias

Se procurará en los cambios de guardia, contemplar que no solo no se afecte la cobertura de puestos del hospital Puerta de Hierro-Majadahonda, sino que no suponga un descenso en el número de guardias totales a realizar en el hospital de Cruz Roja (1-2 al mes mínimo), ni un aumento en el número total, en el del hospital Puerta de Hierro-Majadahonda (más de 2 al mes). La no realización de una guardia (sin cambio por otra), será excepcional, y deberá ser revisada por el tutor correspondiente, notificada al jefe de Residentes del hospital Puerta de Hierro-Majadahonda (con copia a la presidenta de la subcomisión de enfermería del hospital Cruz Roja). Se registrará en la hoja de registro de secretaría de Geriatria, con su justificación (congreso, enfermedad, cobertura de HCR por ausencia de otro residente, rotación externa etc...) para su remisión posterior al jefe de Estudios de hospital Puerta de Hierro-Majadahonda, con copia del correo correspondiente entre el residente de HCCR y el jefe de residentes del hospital Puerta de Hierro-Majadahonda si se considerarse necesario.


9.3.4. Bajas, vacaciones fuera de temporada y rotaciones que impliquen la no realización de las guardias correspondientes en HUPHM.

Además de la gestión habitual laboral, SE RECOMIENDA SU NOTIFICACIÓN:

- ✓ A la presidenta de la subcomisión de enfermería del HCCR y la unidad de hospitalización de geriatría agudos (para la organización asistencial)
- ✓ Al Tutor en HCCR.
- ✓ A la supervisora de la unidad del HCCR.
- ✓ A la responsable de EIR Geriatria del Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda

10. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL SERVICIO DE GERIATRÍA

La investigación en cuidados es un aporte importante para el servicio de Geriatria del HCCR como mejora del conocimiento y proceso asistencial de los pacientes atendidos en los diferentes niveles asistenciales y en función a este ámbito sobre el envejecimiento. Por este motivo y

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 58 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

siguiendo las actividades del programa de formación el residente debe **Elaborar un Proyecto de Investigación** para promover su autoaprendizaje.

Las líneas de investigación deben reflejar las necesidades sentidas y percibidas en cuidados por los enfermeros o por las personas mayores, entre ellas podrían englobar:

- ✓ Seguridad del paciente.
- ✓ Gestión de cuidados en procesos crónicos, dependencia y cuidado familiar.
- ✓ Innovación docente y tecnológica.
- ✓ Humanización de la atención.
- ✓ Envejecimiento (anciano frágil).
- ✓ Gerontología.
- ✓ Educación para la salud.
- ✓ Bioética en enfermería gerontológica.
- ✓ Marco legal y políticas socio sanitarias en enfermería gerontológica.

Para llevar a cabo este proyecto se realizará un programa de investigación transversal teórico-práctico en el primer año de residencia.

Simultáneamente a las clases teóricas el residente debe ir elaborando el proyecto de investigación.

Se establecerán plazos para ir presentando a los tutores las diferentes partes del proyecto.

El proyecto debe ser enviado para su revisión al comité de ética de investigación del área y comisión de investigación antes del 15 de abril del primer año de residencia.


Durante el segundo año debe desarrollarse el proyecto y entregar el informe y a ser posible la publicación de un artículo en mayo del segundo año de residencia.

Es fundamental manejar las principales fuentes bibliográficas en dónde se pueden consultar datos de calidad que respondan a expectativas planteadas utilizando el método de estudio idóneo para poder lograr una especialidad actualizada; siguiendo las palabras de González López "*progresar en la permanente búsqueda del cuidado excelente*" (González López, 2013).

Además durante el periodo formativo, esta actividad investigadora debe reflejarse en la participación activa de Congresos de la Especialidad, mediante la presentación al menos de una comunicación/póster por año como primer firmante, así como la elaboración de un artículo científico, participando en la publicación de al menos un artículo en una revista científica durante el periodo de formación.

La periodicidad de los Congresos de Enfermería Geriátrica es la siguiente:

- ✓ Congreso de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología-SEGG, anual.
- ✓ Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica – SEEG, anual.
- ✓ Congreso de la Asociación Española de Enfermería en Cuidados Paliativos- AECPAL, bienal.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela SaludMadrid	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 59 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

- ✓ Jornadas sobre Retos del Envejecimiento, Envejecimiento saludable, Envejecimiento Activo, cuidados ante el dolor, atención y cuidados en el paciente mayor en general, bioética, edadismo, etc.

11. AUTOFORMACIÓN TEÓRICA

Parece lógico que el residente tenga su autoformación de manera tutorizada, tanto práctica como teórica, el tratado actual que se utiliza como base de conocimiento en la Especialidad de Geriatria que ayuda al estudio durante los dos años de formación es:

- ✓ Tratado de Geriatria para residentes: <https://www.segg.es/tratadogeriatría/main.html>

Y la necesidad de conocer la clasificación diagnóstica en cuidados (resultados e intervenciones) más actual se encuentra en el libro:

- ✓ Clasificación de Diagnósticos Enfermeros NANDA-I 2021-2023, disponible en el Hospital.

12. PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO DE GERIATRÍA

Los valores docentes son entendidos como el conjunto de principios que describen como se deben comportar los miembros del Centro y del servicio y en los que se basan sus decisiones y acciones, tanto en el ámbito interno como en el entorno social.

En el proceso docente de este centro, cobran una especial importancia la transmisión a lo largo de la formación de todos los aspectos referidos a los derechos y garantías del paciente, recogidos en los protocolos y guías del centro:


- ✓ “Programa de Información y Acogida”.
- ✓ “Guía de Acogida con Información a pacientes hospitalizados y acompañantes”.
- ✓ Y en el “Decálogo del Centro sobre respeto a la intimidad del paciente” elaborado por la Comisión de Cuidados, así como los “Principios y valores para la asistencia” establecidos por la Unidad Docente.

Además todos los profesionales enfermeros deben ser fieles al Código Deontológico de la Enfermería Española en sus XIII capítulos y cuya DECLARACIÓN PREVIA indica:

“La moral profesional no es más que una aplicación de las reglas generales de la moral al trabajo profesional del hombre, como la Ley Natural no es otra cosa que la participación de la Ley Eterna en la criatura racional. La Deontología es el conjunto de los deberes de los profesionales de enfermería que han de inspirar su conducta.”

<https://www.codem.es/codigo-deontologico>

En el servicio de Geriatria del HCCR, se ha establecido con el conjunto de los profesionales que lo forman, unos principios y valores fundamentales que rigen la práctica diaria dentro del propio servicio y son comunes a todos los miembros implicados en la atención y en el cuidado del

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/05
	Versión/Revisión:	2.0
SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Fecha de aprobación:	26/10/2022
	Sustituye:	Páginas 60 de 60
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS EIR DE GERIATRÍA		

anciano y de su entorno. Éstos nos permiten establecer un punto diferencial de la atención hacia el anciano y su entorno, así como las relaciones entre profesionales, con el hospital y con la sociedad.

Todo colectivo del servicio adopta valores similares que condicionarán nuestra conducta moral dentro del mismo.

En relación a los **valores** de importancia para los profesionales de nuestro Servicio, relativos a la **atención al anciano, su familia y al trabajo interdisciplinar**, están:

- El respeto.
- La dignidad del anciano.
- La autonomía en la toma de decisiones.
- La información.
- La empatía con el anciano y su familia/cuidadores.
- La tolerancia.
- La solidaridad entre compañeros.

Referidos a la organización, los principales valores de los profesionales del Servicio son:

- La implicación con los objetivos asistenciales.
- La lucha por los medios adecuados para la atención al anciano.
- El respeto.
- La implicación con el hospital.

Sobre la relación de los profesionales con la sociedad, se establecen como valores comunes:

- Evitar la discriminación por la edad. Edadismo.
- Exigir justicia social.
- Dar una imagen positiva del anciano.